

RECENSIONES

LAS CATILINARIAS, DE CICERON

En edición bilingüe, realizada por el Instituto de Estudios Políticos, ha visto la luz una conocida y discutida obra de Cicerón: *Las Catilinas* (1). El texto latino y la traducción correspondiente están bajo el cuidado de doña María Casilda Gutiérrez de Albéniz. Obra imprescindible en una colección de tal género, no sólo por su valor estilístico, sino, y esto es lo más importante, por el interés que como documento de época presenta para cualquier lector medianamente culto. La edición ha sido realizada con el cuidado que caracteriza al Instituto de Estudios Políticos en sus valiosas ediciones de clásicos grecolatinos.

Con respecto al texto pocas cosas hay que decir. Texto bien cuidado que ofrece las más sólidas garantías, establecido a falta de una consulta sobre los diversos manuscritos —consulta dificultosa en sí por no hallarse éstos en España— tras cotejar las mejores ediciones hoy día existentes de las obras ciceronianas; la llevada a cabo por la prestigiosa editorial alemana Teubner y la inglesa de Oxford. Esta última bajo el cuidado de Curtis Clark.

El interés del texto no radica tan sólo en la seguridad aportada por las ediciones consultadas, sino porque hecho con el más riguroso criterio científico, se incluye al pie de cada página las diversas variantes encontradas en los manuscritos. Punto éste que si por un lado quizá carezca de importancia para el lector no erudito, la tiene, y muy grande; el poder seguir las diversas alternancias sufridas por el texto en su redacción, con el criterio selectivo empleado en su restablecimiento, además de incluirsenos las divergencias, en cuanto a elección de palabras, habidas entre diferentes eruditos extranjeros.

Todo ello, es obvio decirlo, contribuye a que nuestra confianza en la nueva edición de *Las Catilinas* se asiente sobre bases más sólidas que las pre-

(1) *Las Catilinas*. M. T. CICERÓN. I. E. P. Madrid, 1961. Texto y traducción.

sentadas por la mera edición del texto, sin anotaciones de ninguna clase. Así, pues, resulta ser una edición tanto para el público ordinario como para especialistas. Antecede al texto una introducción (págs. VIII a XVI) interesante, puesto que se nos habla en ella de Cicerón, su vida y del momento histórico que determinó la aparición de sus cuatro famosos discursos contra Catilina. Quizá el único defecto de la introducción estriba en que no hace acto de presencia una bibliografía ciceroniana, cosa, por otra parte, necesaria e imprescindible en ediciones de este tipo.

Sin embargo, semejante defecto queda subsanado por el hecho de que al pie de cada página aparece una bibliografía en relación con las afirmaciones sostenidas en la introducción. Bibliografía que sin ser exhaustiva tampoco se limita a un corto número de obras. Suficiente para quien, movido por un interés hacia Cicerón y su obra, desee consultar algo de lo mucho escrito sobre ambos.

A continuación del estudio introductorio se coloca la sigla de los distintos manuscritos y códices ciceronianos existentes. En cuanto a la traducción, punto quizá el más importante de la nueva edición de *Las Catilinarias*, hay que destacar, en primer término, su fidelidad y exactitud. Lo cual no indica que se ajuste totalmente al texto, sin permitirse licencias de ninguna clase. La traducción a veces no es estrictamente literal debido a la indudable dificultad de reproducir una sintaxis y una forma de expresión ajenas a la nuestra. En suma, expresa perfectamente el contenido del texto ciceroniano.

La calidad de la traducción, juntamente con la inclusión del texto latino, confiere a la edición de *Las Catilinarias* un valor extraordinario: el ser la primera vez que en España se lleva a cabo una cosa similar. Ediciones del texto y traducciones existen con anterioridad. Sin embargo, todas ellas pecan de abundantes defectos. Las realizadas con el texto sólo la poca seguridad acerca de la lección. Normalmente hechas con un criterio escolar y de formato defectuoso. Las traducciones presentan el gran defecto de que no sabemos a ciencia cierta en qué pueden no apartarse del texto. Una publicación de este tipo, en la cual se hallen compaginados ambos elementos, textos y traducción, al estilo de lo que en cuanto a ediciones clásicas realiza la publicación francesa de *Les Belles Lettres*, es algo que debemos recibir con verdadera satisfacción. Coloca al público de cualquier tipo ante una traducción hecha con el mejor criterio, susceptible de una consulta al texto en todo momento. El Instituto de Estudios Políticos, con sus publicaciones de clásicos grecolatinos bilingües, viene a colmar una laguna incomprensible en la vida cultural española: la representada por la falta de ediciones buenas de autores clásicos.

En cuanto al contenido de la obra su interés es de capital importancia

para el estudioso de historia antigua y para el hombre que sin ser especialista, desee tener cierta cultura histórica. La obra, escrita en forma de cuatro discursos, fué pronunciada ante el Senado romano en el año 63 a. d. C., motivada por el intento de golpe de Estado de Catilina.

Estilísticamente es una de las mejores obras de Cicerón, abundosa en elementos dramáticos y efectistas, con vistas a un impacto en el público. La importancia en sí de la obra radica, aparte de los meros valores estilísticos, en que nos sumerge directamente en la profunda crisis política sufrida por el mundo romano durante el siglo I a. d. C. Frente a un revolucionario como Catilina, más o menos defendido, siempre menos, heredero directo de los Gracos, se alza la figura de Cicerón, representantes del partido aristocrático-senatorial.

De los cuatro discursos ciceronianos, uno sólo fué pronunciando ante Catilina: el primero. La visión del Estado romano y de Catilina no es del todo verdadera. Cicerón emplea técnica de claroscuro en sus *Catilinarias*. Pinta a Catilina con colores sombríos, haciendo resaltar el carácter de lo maligno en su adversario. Por lo que respecta a Roma, intuye algo, vislumbra el camino hacia donde marcha a pasos agigantados la república romana, pero sin darse cuenta lúcida de todo ello.

El episodio de Catilina no le parece único. Oscuramente, y sin querer, lo vincula a las dos dimensiones del tiempo: el futuro y el pasado. Son frecuentes las alusiones a una similitud entre la situación presente y la del Estado romano años antes, en la época de los Gracos y de Saturnino. En cuanto al futuro, intuye la gran verdad de que con la muerte o el destierro de Catilina el peligro no habría sido conjurado. Las semillas de nuevos y más peligrosos Catilinas estaban sembradas ya.

A Cicerón se le ha acusado frecuentemente de cierta ceguera política. En este punto no sale del marco de las opiniones de su época. Baste con recordar el opúsculo de Salustio, el íntimo de César, sobre la «República». No viene a decir nada nuevo. Lo mismo ocurre con Cicerón. En la conjuración de Catilina, pese a su actuación afortunada, no acierta a ver claro. Achaca todo el fenómeno a un deseo de novedades en un hombre vicioso y atrapado, seguido de una juventud muelle y decadente, de unos soldados viejos arruinados, de unos campesinos embrutecidos, cuyos fines eran los de destruir, quemar y asesinar. En suma, de sumir en el caos la sociedad, destruyendo para ello el orden establecido.

Por otra parte reconoce la trascendencia del asunto en las siguientes palabras: «El mal se ha extendido más de lo que se cree; no se ha extendido únicamente por Italia, sino que ha cruzado también los Alpes y arrastrándose como una culebra en la sombra ha ocupado muchas provincias». Como conse-

cuencia lógica postula un castigo inmediato, una represión sin dilaciones. Su concepción política del Estado, enunciada en el tratado «De república», acerca del Estado dirigido por un «Princeps», un hombre íntegro, en quien descansa el poder, asesorado por el Senado, sufre un impacto fortísimo con la presencia de Catilina, cuyo primer intento es aniquilar ese Senado tan reverenciado por Cicerón.

Que Cicerón intuía que el peligro catilinario iba más allá y tenía más trascendencia que la sublevación de un hombre disoluto viene enunciado en esas palabras en las que hace constatar su importancia fuera de Roma: en Italia, en España, en otras provincias. En Italia y en España donde durante los años últimos hubo sangrientos sucesos. La revolución de los italianos en pro de los derechos de ciudadanía y la prosecución de las guerras civiles entre demócratas y aristócratas en tierras ibéricas. Al mismo tiempo reconoce que el mal está hondamente extendido dentro de la misma República. Gentes que apoyan a Catilina, hombres eminentes que desde el mismo Senado le apoyan en la sombra: César y Craso contra quienes posiblemente vayan dirigidas estas palabras de la segunda Catilinaria. «Pero, ¿cuántos creéis que había que no creían lo que yo denunciaba, cuántos que por necesidad no opinaban, cuántos que incluso le defendían, y cuántos aún que, por maldad, le apoyaban?»

Varias veces a lo largo de su extensa perorata en forma de cuatro discursos, alude a los Gracos. El antecedente que años atrás señaló la existencia de una crisis político-social en la República romana, pesa como una sombra inquietante en diversas partes de *Las Catilinarias*.

Las alusiones más importantes a los Gracos se pueden hallar en la primera Catilinaria, II, 4, en la cuarta, VII, 15, y cuarta V, 10. Generalmente coincidentes con importantes medidas a tomar. En la primera Catilinaria, comparando su postura y la del Senado con la del cónsul Lucio Opimio, cuando fué encargado por el Senado de la misión de vigilar la República contra los proyectos de Cayo Graco. En la cuarta hace alusión a los Gracos mencionando la unión de caballeros y senadores contra Catilina. Cayo Graco se atrajo a los caballeros —poder capitalista— para oponerse al Senado. Cicerón se llena de alegría ante la nueva directriz del orden ecuestre, manifestada en una estrecha alianza con el Senado.

La tercera alusión importante, cuarta Catilinaria, V, 10, va dirigida a eliminar toda posibilidad de ataque personal relacionada con la muerte de los conjurados. Saca a colación la ley Sempronia, en virtud de la cual se les ejecutó, como establecida por el propio Cayo Sempronio Graco, que sufrió la pena de muerte al transgredirla. En esta alusión se efectúa un violento ataque a la democracia, al grupo de demócratas no partidario de la sentencia de

muerte contra un ciudadano romano justificada en virtud de una ley establecida por ellos mismos.

Bajo este punto de vista *Las Catilinarias* nos introducen en ese revuelto mundo político del siglo I a. d. C. Los demás factores que las integran, habilidad retórica, fenómenos prosopopéyicos, agilidad de estilo, alusión atemperada a fenómenos naturales y mágicos, en relación con las medidas del cónsul, pierden importancia, ya que son, más que nada, recursos destinados a provocar una reacción contra Catilina en un público que sentía cierta simpatía por el conspirador.

Sus discursos poseen una gradación temática que es la siguiente: 1.^a Ataque personal contra Catilina, interpellándole públicamente en el Senado sobre su actuación y móviles. Descubre sus intentos tras apostrofarle duramente. 2.^a Enumeración de los partidarios que engrosaban las filas de Catilina; contraponen las fuerzas de la República a los disolutos revolucionarios. Enmascaramiento de la verdadera situación social y humana de los conjurados. 3.^a Narración de las gestiones realizadas para desenmascarar a los conjurados en la ciudad. Cómo se procedió, cómo fueron hechos prisioneros. Los cargos de que se les acusaba. Su alianza con los Alóbroges. 4.^a Justificación ante la pena de muerte impuesta a los prisioneros y análisis de las leyes democráticas en que se basaba para que no se viese en él un hombre que actuaba al margen del sistema legislativo. Constantes protestas de que sus actos estaban movidos por una actitud vigilante y de celo por la salvaguardia de la República y de los bienes y personas de sus miembros. Alusión final a su persona como salvadora de la patria y alocución al pueblo romano.

Según se habrá podido observar en las líneas anteriores, libro eminentemente útil para el estudio de la crítica época romana que va desde el período revolucionario de los Gracos al establecimiento del poder en manos de César. Tras su lectura se puede entrar en contacto con uno de los incidentes de ese período, y, por cierto, no el menos importante: la conjuración de Catilina. Libro cuya lectura se hace necesaria a todo hombre culto de nuestros tiempos.

FRANCISCO JAVIER URRACA

EL COMUNISMO EN IBEROAMERICA

Al reciente libro que acaba de publicar la colección «Empresas Políticas», del Instituto de Estudios Políticos sobre *El comunismo en la América hispana*, hay que destacarle por encima de cualquier otro valor positivo el de la oportunidad. Se trata de un libro oportuno, escrito en el momento en el

que mayor interés puede tener y más útil puede ser su lectura, como advertencia, denuncia y testimonio de uno de los grandes peligros de nuestra época.

Durante los últimos cuarenta años, el movimiento comunista mundial ha seguido una serie de tácticas y directrices aparentemente contradictorias, que en su vaivén han servido para conservar e incluso incrementar su poder frente a las observaciones de expertos y observadores políticos. En menos de medio siglo el partido comunista ha pasado por la bolchevización, por la táctica del frente común con la socialdemocracia; posteriormente, en 1928, por una lucha sectaria contra el socialfascismo. Desde 1935, por la táctica del frente popular. Desde 1939, por la política de la guerra antiimperialista. En 1941, por la táctica de la guerra popular. Desde 1947, por la de la guerra fría, hasta llegar a la posición actual, poco definida, de la coexistencia pacífica.

Pese a este rumbo de confusa singladura y no exento de bandazos, los partidos comunistas han sabido adaptarse siempre a la situación más favorable en cada momento y sacrificar a los intereses de sus grupos rectores las posiciones e incluso los derechos más elementales de sus militantes y afiliados más o menos cualificados.

De esta táctica variada e irregular, Iberoamérica da una serie de ejemplos de gran valor a efectos de reflexión; los efectivos escasamente importantes de los partidos comunistas iberoamericanos en comparación con las organizaciones de masas de algunos países europeos han favorecido esta política de saltos y contradicciones e igualmente la adaptación a los cambios de dirección frecuentes de la línea general ordenada por Moscú. Su pequeñez ha servido a lo largo de estos cuarenta años para hacer de ellos instrumentos bastante burocratizados y disciplinados, mucho más flexibles para aceptar los cambios tácticos impuestos a dirigentes y militantes. La fe del militante no se debilita ni aun cuando, como es frecuente en la historia de Iberoamérica de estos últimos años (1), los comunistas se vean abocados a aliarse y aliarse con las dictaduras de derechas, y por esta razón los comunistas aceptan ciegamente la política táctica del presente, puesto que las experiencias de los cambios de dirección pasados, por desconcertantes que hayan podido ser en la época que se produjeron, les demuestra que han dado efectivamente resultados aprovechables para el partido.

Los partidos comunistas iberoamericanos han nacido casi siempre de cismas producidos en los partidos socialistas y, una vez establecidos, han maniobrado de la manera más hábil posible para dividir los movimientos obreros locales, crear sus propios sindicatos e incluso su Central Sindical Internacio-

(1) Véase VÍCTOR ALBA: «Comunismo y cesarismo en la América latina», en *Revista Le Contrat Social*, vol. V, núm. 2.

nal, la llamada Confederación Sindical Latino Americana. En competencia con otros partidos de carácter popular o nacionalista revolucionarios, los comunistas han encontrado siempre muchas dificultades para atraer a las masas, y tradicionalmente han tenido que contentarse con aprovechar los efectos de su acción propagandística sobre estudiantes e intelectuales.

Pero incluso en su minoría, el comunismo es, en gran parte de los países iberoamericanos, un factor importante en razón a la fuerza de su organización y al escaso vigor de las organizaciones políticas con las que coexiste en los diferentes países.

El principal aliado del comunismo.—En el citado libro de J. F. C., *El comunismo en la América hispana*, queda desde las primeras páginas perfectamente evidenciado cuál es el principal aliado que estos partidos minoritarios, pero disciplinados y compactos, educados en una ciega confianza en las órdenes de Moscú, pueden encontrar. Principalmente la tremenda expansión demográfica de los países iberoamericanos, la enorme injusticia agraria, el hambre, la pobreza de las masas, las miserables condiciones de vida y trabajo, el desempleo, el analfabetismo, la inestabilidad de los precios y el permanente estado de crisis política, son, en general, características que prestan una sólida base de maniobra al comunismo (2).

La especial manera de manifestarse el subdesarrollo en Iberoamérica, de un lado por el brutal contraste entre las masas desposeídas y las clases poseedoras, de otro por la existencia en gran número de países de poblaciones colocadas al margen de la evolución histórica y del desarrollo de la civilización, como consecuencia de criterios raciales, o de específicas características de la evolución histórica, no impiden, por el contrario, que los pueblos iberoamericanos, quizá por su raigambre ibérica, se puedan definir en su mayoría por la característica de una profunda sabiduría y de un gran valor popular. En Iberoamérica, tierra de caudillos y de aventureros de cualquier linaje de oportunidades, se ofrece a cualquier hombre que con audacia y favorecido por la fortuna intente irrumpir en la vida pública en nombre de unas u otras ideologías; esta oportunidad para lo inusitado representa también en Iberoamérica un aliado considerable. Por todas estas razones, en una era como la actual, en la que el creciente desarrollo de los nuevos países llama a Hispanoamérica a ocupar un puesto importante en el concierto de las naciones, la oportunidad que se ofrece al comunismo es quizá de las más completas que ha tenido a lo largo de su historia y es de temer que a no cambiar radicalmente la actitud de Occidente hacia Hispanoamérica, los próximos años mar-

(2) J. F. C.: *El comunismo en la América hispana*, págs. 11 a 30. Madrid, 1961. Instituto de Estudios Políticos.

quen nuevos triunfos del comunismo en todos los escenarios Iberoamericanos.

Los hombres del comunismo iberoamericano.—Una lista de los hombres con que cuenta la máquina política comunista en Iberoamérica no puede por menos de desconcertar en su enorme variedad; hombres de varias condiciones sociales, de diferentes aptitudes e ideologías, de notable diferencia de edad, forman las primeras líneas del comunismo iberoamericano, constituyendo un frente extraño en el que se cuentan sindicalistas como Vicente Lombardo, poetas como Pablo Neruda, y personas de las más variadas profesiones.

Una reciente nota del Centro de Archivos y de Documentación Política Social, prestigioso organismo anticomunista, sirve para aclararnos, de acuerdo con las informaciones del XXII Congreso del partido comunista en la Unión Soviética, quiénes son las personalidades más importantes del comunismo iberoamericano. La celebración en Moscú del citado Congreso hizo que invitado a ambas Delegaciones, encabezados por la figura más destacable y el auténtico número 1 de la jerarquía comunista, en cada nación, los partidos comunistas de Iberoamérica enviaron a las siguientes personas:

Argentina.—Victorio Codovilla, secretario del Partido comunista y el más antiguo de los agentes de Moscú en Latinoamérica, pues ya fué nombrado miembro del Presidium de la Internacional Comunista en 1926.

Brasil.—Luis Carlos Prestes, presidente del Comité Central del Partido comunista.

Bolivia.—Luis González, secretario del Comité Central.

Colombia.—Gilberto Vieira, secretario político del Partido comunista.

Cuba.—Blas Roca, secretario general del Partido.

Chile.—Luis Corvalán, secretario general del Partido comunista.

Ecuador.—Pedro Saad, secretario general del Partido comunista.

México.—Martínez Verdugo, primer secretario del Comité Central.

Perú.—Jorge del Prado, secretario del Comité Central.

Uruguay.—R. Arismendi, primer secretario del Comité Central.

Venezuela.—Jesús Farias, secretario general del Partido Comunista (3).

(3) Tomado de *Les Informations Politiques et Sociales*. Servicio bimensual para América latina. París, 10 de noviembre de 1961.

El citado Congreso XXII del Partido comunista de la U. R. S. S. no sólo expuso ante el mundo entero el hecho de los crímenes de Stalin, sino también de sus cómplices. En Europa, los jefes comunistas de ambos lados del telón de acero ya han denunciado alguno de esos crímenes, pero se encontraron con que se les dirigía esta sencilla pregunta: ¿Qué hicieron ustedes durante todo ese periodo de más de veinte años, mientras Stalin no cesaba de cometer asesinatos y de organizar matanzas?

Interesa ampliar este debate hasta los jefes más influyentes e importantes del comunismo latinoamericano, como, por ejemplo: Victorio Codovilla, secretario del Partido comunista de Argentina, ¿no fué nombrado miembro del Presidium del Comité Ejecutivo de la Internacional Comunista en 1926, exactamente en el momento en que Stalin se adueñó del Komintern y eliminó a su fundador y presidente, G. Zinoviev? ¿No efectuó este mismo Codovilla numerosas misiones, algunas de ellas sangrientas, en nombre del Komintern, pero en realidad por cuenta de la policía secreta soviética? Margarete Buber-Neumann, esposa de un ex dirigente del Partido comunista alemán, escribió en su libro *De Potsdam a Moscú*: «Desde el desencadenamiento de la guerra civil española en 1936, Medina (seudónimo de Codovilla) formó con Stepanov y Togliatti la troika de confianza de Moscú y desempeñó más tarde un papel poco glorioso en los procesos montados contra los combatientes españoles y los sedicentes trotskistas de las Brigadas Internacionales. Es el responsable del asesinato de Andrés Nin, jefe del P.O.U.M.»

Blas Roca, secretario general del Partido comunista de Cuba, ¿no tuvo el particular honor de pronunciar ante Stalin, el 10 de octubre de 1952, un discurso en el XIX Congreso del Partido comunista de la U. R. S. S., es decir, en plena locura sangrienta del viejo tirano, elogiando el genio de éste, y su último escrito, *Los problemas económicos del socialismo en la U. R. S. S.*, actualmente arrojado a la basura?

David Siqueiros, en la actualidad primer miembro del Buró político del Partido comunista de México, ¿no anduvo metido en los asuntos sangrientos de la policía política stalinista, primero en España durante la guerra civil, luego en México en el asesinato de Trotski? El mismo se vanaglorió públicamente de ello más tarde: «Tengo que confesar que mi participación en ese asunto la considero como uno de los mayores honores de mi vida.»

Este es el gran problema de los militantes comunistas en Iberoamérica. La contradicción a la que esta misma fidelidad a la línea general del Partido les obliga y que, sin duda alguna, nos ofrecerá en un futuro inmediato pro-

blemas de situación que no sería nada extraño acabaran en una profunda crisis entre los dirigentes de los distintos países (4).

La importancia internacional del comunismo iberoamericano.—Algunos observadores parciales han pensado que antes de la revolución de 1959 en Cuba, Iberoamérica no atraía en absoluto la atención de la Unión Soviética, por el contrario, la acción de los agentes comunistas en Iberoamérica es mucho más antigua (5), datando de 1920, fecha en que Méjico y Uruguay fueron los primeros países que reconocieron al régimen recién nacido de la Unión de Repúblicas, sirviendo involuntariamente de cuarteles generales para la acción rusa en la zona de El Caribe y en América del Sur. En 1935 Colombia siguió su ejemplo, pero no tardaron mucho en romperse las relaciones entre Méjico y Uruguay respecto de Rusia, con lo que al llegar la segunda guerra mundial Colombia era el único país de toda Iberoamérica que tenía relaciones diplomáticas regulares con la Unión Soviética. Iniciada la guerra, la alianza entre las naciones occidentales y la U. R. S. S. indujo a un número relativamente elevado de países Iberoamericanos al reconocimiento de la Unión Soviética, y de esta forma Cuba en 1942, Nicaragua, Chile y Costa Rica en 1944, Bolivia, Brasil, Dominicana, Ecuador, Guatemala y Venezuela en 1945 y, por fin, Argentina en 1946, establecieron vínculos diplomáticos normales (6).

Durante el período de la guerra fría, algunos países rompieron con Rusia y con los Estados satélites, temerosos de que los agentes diplomáticos comunistas se entrometieran en la política interior de las naciones en las que estaban acreditados, tales como, por ejemplo, el presidente chileno, González Videla, tuvo que anular su reconocimiento de la Unión Soviética y de Yugoslavia en 1947, e igualmente a lo largo de estos años todos los países, incluso Méjico y Argentina, han tenido profundas crisis en sus relaciones internacionales con los países soviéticos, por razón de que las embajadas se evidenciaban como auténticos focos de conspiración y acción política subversiva.

En los primeros años de 1958 no existían más que 19 misiones diplomáticas del bloque soviético en los países iberoamericanos. Rusia mantenía embajada en Argentina y Méjico y una legación en Uruguay; Checoslovaquia tenía legaciones en Argentina, Brasil, Bolivia y Méjico, una oficina comercial en Uruguay y un consulado general en Colombia, y ningún país tenía relaciones con la China comunista o con Alemania Oriental.

(4) *Les Informations Politiques et Sociales*. París, 10 de diciembre de 1961.

(5) ROBERT J. ALEXANDRE: *La acción soviética en América latina*. París, 1961.

(6) WILLIAM Z. FOSTER: *Outline History of the Americas*. International Publishers, New York, 1951, pág. 375.

A partir de 1959, la zona de acción diplomática comunista se ha vuelto a ampliar. Fidel Castro no sólo ha reconocido a la Unión Soviética, sino que también ha iniciado relaciones con la China comunista y la casi totalidad de los países satélites, y rumores, afortunadamente no confirmados, han hecho temer, durante algún tiempo, una continuación de esta ola de reconocimientos por otros países iberoamericanos, particularmente Brasil y Venezuela.

Pero esta política de relaciones diplomáticas no ha reflejado nunca de manera exacta la importancia de Iberoamérica en las filas del comunismo internacional. A este respecto el informe de Alberto Daniel Faleroni, publicado en 1960, y el libro de J. F. C. ya citado, aportan detalles altamente significativos (7). Reduciéndonos a un simple aspecto, el sindical, la importancia de los cargos ocupados por sindicalistas iberoamericanos en el Comité Ejecutivo de la Federación Sindical Mundial y en sus Asociaciones profesionales más cualificadas es, sin duda alguna, superior al que los propios países de Iberoamérica los de los representados tienen en un sentido real en la economía iberoamericana. El papel que desempeña el mejicano Vicente Lombardo Toledano, o el argentino Rubens Iscaro y Oswaldo Bayer, el chileno Arturo Miranda, el costarricense Montero Alvaro, el cubano Jesús Soto, el mejicano Vicente Padilla, la panameña Marta Matamoros, el uruguayo Ramón Freire Pizano o el venezolano Jerónimo Carrera en el sindicalismo internacional de signo marxista, se completa con la representación atribuida a otros iberoamericanos en los distintos organismos juveniles universitarios, intelectuales y de todo tipo, en los que el nombre de Iberoamérica adquiere peso e importancia tal, que vienen evidenciando la preocupación del comunismo internacional por sus objetivos iberoamericanos.

Dos testimonios.—En el libro de la colección «Empresas Políticas» al que ya nos hemos referido, se recoge en un interesante apéndice el repertorio de las actividades comunistas en Hispanoamérica de noviembre de 1960 a febrero de 1961, documentándose la acción en los distintos países y reflejándose los esfuerzos llevados a cabo por el comunismo para consolidar su posición en todo el Continente.

En general, la ausencia de una representación diplomática estable no ha impedido a Rusia ni a los países satélites de China comunista desarrollar activas campañas de propaganda, jugando un papel importante a este respecto el turismo político, importante arma que los comunistas manejan con habilidad. Un número difícil de calcular, pero considerable e importante de iberoamericanos extraídos de todos los campos sociales se han visto en estos últimos

(7) ALBERTO DANIEL FALERONI: *La subversión comunista en Latinoamérica*. Ediciones Frente Americano de la Libertad. Buenos Aires, 1960.

tiempos invitados a viajar lujosamente con casi todos los gastos cubiertos por la Unión Soviética, la Europa Oriental e incluso la China comunista. Estos viajes han coincidido algunas veces con congresos mundiales organizados por el comunismo y es de calcular que aunque no se puede conocer exactamente la cifra anual de turistas de los distintos países que han participado en estos viajes, existen precisiones que permiten pensar se trata de varios millares de viajeros cada año (8).

Un estudio efectuado en 1959 reveló la presencia en Moscú, Pekín y Praga de sindicalistas mineros chilenos, parlamentarios y periodistas peruanos, diputados colombianos, becarios argentinos.

Como hace notar Alexandre, es curioso observar que gran parte de este turismo político se mantiene al margen de los partidos comunistas de Iberoamérica, y la gran mayoría de las personas que viajan en estas excursiones no son comunistas, aunque algunas estén bien dispuestas acerca de la Unión Soviética, otros viajan por curiosidad, por deseo de exotismo o por satisfacer intereses personales. De todas formas es difícil estimar el efecto global de estos viajes, aunque en general aquellos que antes de la partida se sentían atraídos por el comunismo, vuelven mucho más firmes en sus ideas.

Como complemento de esta tarea, los países del bloque soviético fomentan en los países iberoamericanos las tareas de las llamadas «Sociedades Culturales y Sociales» cuyo número va creciendo de día en día, en la actualidad pasan del centenar en toda Iberoamérica, y solamente en Argentina, según los datos del informe de Faleroni y del ya citado artículo de Alexander, son más de 25.

Todo este aparato propagandístico revela la envergadura que el peligro puede representar en Iberoamérica en fecha muy reciente y evidencia al mismo tiempo la responsabilidad de los iberoamericanos acerca de estas cuestiones.

El verdadero camino de la lucha contra el comunismo.—En el libro *El comunismo en la América Hispana*, el autor establece una serie de recomendaciones finales de las cuales quizá sean las más interesantes las que implican una mayor preocupación por el conocimiento de las tácticas del comunismo, una afirmación del protestantismo en las distintas naciones y una reafirmación de la ideología católica.

Pero también se hace indispensable y el libro no lo silencia, el que las fuerzas que predicán una reconstrucción de la vida nacional y un decidido enfrentamiento del peligro comunista en los países de Iberoamérica procuren

(8) WILLIAM BENTON: «The Communist Threat at our Back Door.» *New York Times Magazine*, 17 julio de 1960.

atacar al comunismo anticipándose a sus propias acciones, procurando resolver las grandes contradicciones económicas y sociales que inmovilizan el progreso de los países iberoamericanos y anticipando las soluciones que estos problemas requieren al objeto de dejar sin base ni eficacia toda posible acción del comunismo.

El comunismo seguirá siendo peligro en Iberoamérica en la medida en que sus razones más o menos ficticias o convencionales se apoyen sobre el tremendo abandono de las masas populares y sobre la existencia de unos problemas urgentes que Iberoamérica tiene que solucionar si quiere cumplir el papel que por derecho puede corresponderle.

RAÚL CHÁVARRI PORPETA

EXPERIENCIAS POLITICAS DEL MUNDO ACTUAL

El Instituto de Estudios Políticos que estatutoriamente se ocupa de la investigación de la problemática política de nuestro mundo organizó en el curso 1960-61 con la intención de cumplir y profundizar en ese cometido, un ciclo de conferencias en el que un grupo de ilustres personalidades de la vida pública y de la ciencia política españolas abordó los principales problemas con los que se debate el mundo contemporáneo. Como hace el Instituto con los cursos que organiza, ahora aparece el volumen que contiene las conferencias pronunciadas.

Se inicia el volumen con las palabras que el entonces Director del Instituto, señor Lamo de Espinosa, pronunció en el acto de inauguración, señalando la ineludible exigencia de abordar la tarea de conocer las experiencias políticas que nos brinda el mundo actual con ánimo de captar las líneas generales que puedan servir de base a la interpretación global desde una instancia teórica.

A continuación, y por orden cronológico en que fueron profesadas, se reproducen las conferencias del ciclo. Vamos a hacer una breve reseña de cada una de ellas.

Don José Luis Villar Palasí habló sobre *Condicionamiento social de los medios informativos*. Señaló la tensión entre la objetividad de la información y el derecho de propiedad de los medios de información que ha sido resuelta por las llamadas «soluciones monstruos» eliminando tajantemente uno de los términos del binomio: eliminación de la empresa de capital (solución soviética) o eliminación de la información objetiva (solución manchesteriana). Se

refirió a la manipulación de la noticia y a las técnicas de influjo y masificación del público y estudió los fenómenos de concentración e integración de la prensa (grandes periódicos, cadenas, integración vertical); del enorme coste de instalación de medios informativos, y del condicionamiento de los mismos por la publicidad. Como conclusión señaló la imposibilidad de autofinanciación de la noticia pura señalando no obstante que la impresión no había de ser pesimista, pues el condicionamiento de los medios informativos no es más que un aspecto del problema más general del condicionamiento e interacción constante de los factores que constituyen la vida social.

El teniente general Martínez de Campos estudió *Las Uniones Militares*, esto es, las uniones entre ejércitos distintos. Examinó los casos de la primera y segunda guerra mundial en las que las alianzas originaron uniones militares y aludió a algunos casos especiales de alianzas sin unión e incluso con desunión, uniones con ejércitos enfrentados, uniones en los escalones inferiores y desunión en el seno de un ejército. A continuación se refirió a las uniones en las que el ejército no lo es todo, sino una parte sola del conjunto. Aludió al tema de Argelia y ponderó seguidamente la unión entre el pueblo y el ejército y la oficialidad y el pueblo.

La experiencia política del mundo actual fué el tema de la conferencia de don José Félix de Lequerica. Tras una visión retrospectiva de la vida política española («España nerviosa») y un análisis del papel jugado por diversos grupos sociales, señaló al número como factor decisivo del mundo político actual. Los regímenes contemporáneos han buscado todos un mínimo de conformidad interna. Terminó refiriéndose al régimen español subrayando la evolución de los últimos quince años que ha dado estado de permanencia e ineludibilidad a la transformación social y ha creado un espíritu internacional.

Don Manuel Fraga Iribarne trató de *El Sindicalismo como fuerza política*. Hizo un completísimo estudio de la evolución de las organizaciones profesionales y examinó los caracteres del sindicalismo contemporáneo, estudiando las diferentes formas que presenta así como diversos aspectos de la organización sindical internacional. Terminó señalando las características del estatuto del sindicato contemporáneo y haciendo una referencia a la doctrina nacional-sindicalista.

El tema de la intervención de don Luis Sánchez Agesta fué *Gobierno y responsabilidad*. Comenzó refiriéndose a las modificaciones en el cuadro clásico de las funciones del Estado y abordando el estudio de la función de con-

trol y de deducción de responsabilidades. Examinó las distintas formas de control y terminó exponiendo los supuestos sociológico-políticos de la responsabilidad y el control.

Don Jesús Fueyo Alvarez estudió *El principio de autoridad en la Crisis de la sociedad contemporánea*. Comenzó haciendo la «genealogía de la autoridad» y subrayando la antítesis constitución-revolución, para afirmar que el principio de autoridad «marca la línea de derrota de la época revolucionaria». De este modo se puede hablar de un «protagonismo de la autoridad».

El actualísimo problema de *Emancipación de los pueblos coloniales* fué planteado por don José María Cordero Torres, que partiendo de los precedentes necesarios hizo un detallado examen del proceso de descolonización que ha seguido a la segunda guerra mundial.

Don Carlos Ollero Gómez trató de *El sistema representativo*. Tras aludir a la crisis de los conceptos doctrinales clásicos y de la propia base institucional de la representación liberal-democrática, hizo un análisis de las transformaciones actuales que han alterado los supuestos de la representación. Finalmente estudió el influjo del régimen de partidos políticos, de los sistemas electorales y de la forma política, haciendo una referencia especial a la monarquía.

La conferencia final del ciclo estuvo a cargo del Ministro de Hacienda, don Mariano Navarro Rubio, que habló sobre *La Unidad Económica*. Comenzó estudiando el tema de los espacios geográficos y de las unidades económicas para pasar a referirse a la pérdida de la hegemonía europea. Hizo un completo examen de la situación actual (dos grandes unidades enfrentadas, aparición de nuevas unidades, resurgir de Europa en una forma nueva) y se refirió especialmente a varios casos (China, y sus relaciones con la Unión Soviética, India, Canadá, Australia, Brasil) para examinar la continuación el tema de las unidades económicas supranacionales especialmente la integración europea cuyos precedentes y etapas estudió. Terminó refiriéndose a la posición española ante la integración.

El Director del Instituto, don Manuel Fraga Iribarne, pronunció unas palabras como clausura del ciclo. Subrayó el interés del mismo «pues en una época de cambios rápidos como la nuestra, es absolutamente necesario... el examen de ese presente que aún no es pasado y que en realidad sólo se entiende con mentalidad de futuro».

El volumen, del que no hemos hecho más que una reseña indicativa, está lleno de sugerencias que habían merecido más extenso comentario. No vacilaríamos en considerarlo como la obra colectiva sobre problemas políticos más importante publicada en España en los últimos años.

A. M.

LA EPOCA INDUSTRIAL

Alguna vez se ha acusado a la Sociología de ocuparse demasiado de los detalles descuidando la visión de conjunto, en su afán de darnos una descripción de nuestra sociedad lo más completa posible. La acusación es ociosa porque, como señalaba en estas mismas páginas Salustiano del Campo (1), el cometido de la Sociología radica en contribuir a solucionar tres grandes grupos de problemas: estructura del tipo específico de sociedad en la que vivimos, modo y dirección del cambio de nuestra sociedad y personalidad social del hombre moderno. Misiones éstas que nos las muestran y no podía ser por menos tratándose de una ciencia empeñada en darnos razón del complejo mecanismo social del que el hombre es parte y actor.

De esta amplitud y profundidad es el planteamiento que hace Hans Freyer, el distinguido sociólogo alemán, en las conferencias pronunciadas en la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad de Madrid en noviembre de 1960 y que ahora aparecen editadas por el Instituto de Estudios Políticos en su Colección «Civitas» bajo el título *La Epoca Industrial* (2). Como muestra el título, similar a otra conocida obra suya, a Freyer le preocupa más que el problema estrictamente sociológico, analítico de nuestra sociedad, el de sus peculiaridades frente a otras fases de la historia. El historiador que es también Hans Freyer aborda así el tema filosófico histórico del encuadramiento de la sociedad actual de nuestra época en la historia humana. La cultura industrial, apenas nacida, ha experimentado ya cambios radicales en virtud de los cuales «los conceptos con los que, en su época (el siglo XIX) fué descrita y explicada la sociedad industrial —conceptos como los de clase social, lucha de clases, burguesía, proletariado— o no son aplicables en modo alguno a la situación actual o, de serlo, precisan una completa reelaboración». Acaso la más sensacional de estas transformaciones sea la de la «planetarización» de la sociedad industrial, que ha roto el plura-

(1) *La Sociología, ciencia del presente* (Recensión de *La Sociología y la sociedad actual*, de R. KÖNIG), en esta REVISTA, núm. 121 (enero-febrero 1962), pág. 241.

(2) Instituto de Estudios Políticos. Madrid, 1961.

lismo de las culturas sobre el que se han basado hasta ahora todas las especulaciones histórico-filosóficas y que quita toda verosimilitud a la idea cíclica, también lugar común durante mucho tiempo, según la cual la sociedad industrial sería la etapa final y decadente de la cultura occidental. «La cultura occidental no cierra su propio ciclo, sino que se abre a la historia universal.» En consecuencia, la era industrial «es un umbral de cultura en el sentido de la historia universal, es el comienzo de una nueva situación histórica que se ha iniciado ciertamente en Occidente, pero que afecta no sólo a éste, sino a toda la tierra». Ante la humanidad se abre así el horizonte común de una sola cultura de dimensiones mundiales cuyo símbolo sería la máquina como la casa lo fué de aquella otra transformación cultural que representó la sedentarización y la agricultura y que en diferentes formas ha perdurado hasta el comienzo de la revolución industrial.

Esta colosal mutación que Freyer nos muestra —especialmente en la última de las tres conferencias que forman el volumen que comentamos— desde las alturas de la Filosofía de la Historia, ha producido, muy en primer lugar, cambios profundos en el hombre, autor, protagonista y espectador de la transformación. Posiblemente el más sensacional de los cambios ha sido este impacto psicológico sobre el hombre que, de improviso, se ha percatado de que la sociedad —que durante siglos había considerado como algo estático, parte de una naturaleza inmutable y en lento proceso de envejecimiento a partir de una legendaria Edad de Oro, o bien como sometida a balanceos pendulares de carácter cíclico— estaba dotada de una intrínseca dinamicidad que la empuja en pos de un progreso indefinido. El hombre debió sentir —lo está sintiendo aún— como si el suelo sobre el que se apoyaba y las cosas que constituían el entorno, el horizonte, el decorado de su vida cotidiana, iniciaran una danza furiosa y extraña a cuyos inesperados vaivenes se veía obligado a adaptarse a pesar de no conocer el ritmo ni la melodía. El hombre se sintió alienado en la sociedad fabulosa que había construido. La sociedad industrial, compleja y de implicaciones nunca bien conocida, no ha sido para el hombre el hogar feliz que había soñado, sino más bien enigma que hay que resolver, situación de la que hay que saber dar razón. Por eso la Sociología es antes que nada un humanismo. Freyer se ocupa también de este aspecto psicológico, sobre todo en la segunda conferencia. El hombre se ha convertido en engranaje de la máquina que simboliza la nueva época. «De esta transformación inexorable de nuestro mundo de trabajo no debe hacerse ciertamente ninguna tragedia. Pero sí significa una grave e inexorable modificación de la existencia humana.» La circunstancia social del hombre le ha desligado de su persona. El hombre está enajenado, pero no en el sentido social señalado por Marx, sino en un sentido psicológico. Se trata «de una

enajenación sutil, imperceptible, incluso aceptada de buen grado y que por ello alcanza estratos tan profundos; una coacción que no se siente en modo alguno como tal, sobre todo porque proporciona muchos alivios y placeres, pero cuyo resultado es una pérdida de la autonomía del hombre, una vida de la que podría decirse que no se vive ya desde dentro, sino que es vivida desde fuera; un hombre, en fin, del que podría decirse que se desenvuelve sin su propio «yo», con lo cual, sin embargo, le va muy bien».

Hans Freyer, tras examinar la sociedad occidental actual —cuyos caracteres sintetiza en el *slogan* «una sociedad nivelada de clase media»— o su tendencia a convertirse en un hecho planetario, es consciente de su problema, de las tensiones a que da lugar. Estima el sociólogo alemán que no se le han de escurrir el bulto a las dificultades; al contrario, deben enfrentarse resueltamente. Pero la crítica no ha de hacerse como era usual en el siglo XIX desde los valores de las formas culturales anteriores. «Debe partir del reconocimiento de que la cultura industrial constituye un sistema con legalidad propia y de que está a punto de convertirse en forma de vida de todo el planeta... Esto no constituye una servil sumisión a los hechos, sino un legítimo enfoque histórico.» «La decidida aceptación del presente —dice al final de su última conferencia— es el primer acto ético y el supuesto de todo hacer responsable.» Esta actitud tan positiva la enraiza Freyer en el hombre. La fe en él, efectivamente, es un requisito para el optimismo.

ALEJANDRO MUÑOZ ALONSO

PIERRE MESNARD: *Jean Bodin en la historia del pensamiento*. Instituto de Estudios Políticos. Madrid, 1962.

Si bien es verdad que la Historia es un complejo donde actúan diversas fuerzas procedentes de todos los estratos sociales y de la acción conjunta de todos los individuos, no por ello es menos cierto que las individualidades egregias contribuyen con su aportación a la configuración de las diversas etapas históricas, dentro de un proceso general que ellas conducen e impulsan. Nadie que posea verdadero sentido histórico puede admitir aquella afirmación de Carlyle, de que la Historia de la Humanidad es la biografía de sus grandes hombres, pues el héroe y el genio están condicionados por la época histórica en que viven y son resultado de un largo proceso anterior. Pero tampoco sería correcto pretender una «historia sin nombres», ya que las figuras más relevantes intervienen y deciden a menudo, como diría Carl Schmitt, la marcha de la Historia.

Jean Bodin es uno de esos individuos destacados que ha contribuido a la configuración del mundo moderno, dentro del ambiente renacentista de la Francia del siglo XVI. Su concepto de la soberanía, unido a la razón de Estado, que preconizaba Maquiavelo, ha impregnado la concepción del Estado moderno y ello explica el gran interés que siempre ha despertado en los hombres que han reflexionado sobre el Estado. Pero muy pocas veces se puede encontrar a una persona tan autorizada para hablar sobre Bodin como es el profesor Mesnard.

Director del Centro de Estudios del Renacimiento, el profesor Mesnard es un profundo conocedor de los temas renacentistas y muy especialmente del pensamiento político. Su gran conocimiento de todas las manifestaciones de la vida humana en la época que abre la modernidad le permite valorar a cada uno de sus hombres más representativos en su justa medida, analizando con sorprendente finura los diversos matices de su personalidad. Por esa razón, Mesnard comienza por situar a Bodin en el espíritu del Renacimiento, ya que solamente dentro de ese espíritu se puede comprender al gran teórico de la soberanía.

Frente a los que consideran que el Renacimiento se termina a principios del siglo XVI, Mesnard amplía considerablemente la fecha, sobre todo teniendo en cuenta que la delimitación cronológica es algo muy delicado cuando se trata de precisar los límites de cualquier movimiento o etapa histórica. Ahora bien, lo que sí se presenta claro al profesor de Tours es que «el Renacimiento se caracteriza como un deseo de crear un mundo nuevo mediante el entusiasmo producido por el descubrimiento o la reanimación de valores antiguos». Está claro, por tanto, que no se trata de imitar la cultura antigua, sino de aprovecharla para levantar un mundo nuevo. Esta es la tarea que realizarán hombres como Maquiavelo, Bodin o Hobbes, en el terreno del pensamiento político, y algunos hombres de Estado como Fernando e Isabel, en el de la política práctica.

Bodin parte de esa situación espiritual para elaborar su teoría de la república. Es muy frecuente ver en Bodin uno de los pilares del absolutismo e, incluso, del gobierno despótico. Si bien es verdad que la fama de Bodin en este orden no fué nunca comparable a la de Hobbes, su tesis de la soberanía como potestad absoluta ha sufrido numerosas interpretaciones viciadas. Mesnard insiste sobre el hecho de que Bodin, en realidad, es fundamentalmente el teórico de la república, con prioridad al teórico de la soberanía.

Ahora bien, antes de proseguir el análisis debemos advertir, como dice muy bien Maravall en la magnífica introducción que ha puesto a la obra de Mesnard, que el Estado absoluto no fué, en ningún caso, Estado totalitario. Por el contrario, en la época del absolutismo se reconocen una serie de

límites contra el abusivo crecimiento del poder del Estado. Maravall dice, en su citada introducción, que a fines del siglo XV surge históricamente el problema de la limitación del poder y, en España, Sánchez de Arévalo utiliza ya el término «límites».

Pues bien, cuando Bodin nos dice que «République est un droit gouvernement de plusieurs ménages et de ce qui leur est commun, avec puissance souveraine», establece en esa definición una síntesis de su modo de ver el problema. Por un lado, el *droit gouvernement*, que, según Mesnard, es un gobierno conforme a la justicia, y que nos lleva al problema de la ley. Para Bodin, el soberano está sometido al Derecho, como afirma Günther Holstein en su *Historia de la Filosofía Política*. Ello repercute en el concepto de soberanía. Para Bodin, el rey se conforma a la ley; pero no hay ninguna distancia entre el príncipe y la ley, allí donde los príncipes se obligan a sí mismos, lo cual es algo distinto de lo que ocurre con el constitucionalismo inglés.

Por otra parte, en la definición se habla de *ménages*, que aquí significa familia. Ello es muy importante porque, según nos dice Mesnard, indica que la república no descansa directamente sobre el individuo, sino sobre la familia. Esta teoría tal vez sea una reminiscencia de la doctrina tradicional que veía en la familia el germen de la sociedad política. Pero lo fundamental es que esta concepción apuntaba a una limitación del poder estatal. Así, pues, Bodin, lejos de haber elaborado un concepto de soberanía que conducía al totalitarismo estatal, ha contribuido a sentar las bases de un Estado Moderno limitado, ya que, por un lado, el soberano está sometido a la ley eterna y, en definitiva, al Derecho, y, por otro, la soberanía, «ha de ser absoluta en lo que le es de esencia, pero perfectamente limitada en su órbita», como dice el profesor Maravall.

El libro de Mesnard, y la introducción de Maravall, constituyen, por tanto, un excelente trabajo para la buena comprensión de la época renacentista y de los orígenes del Estado Moderno, en general, y del pensamiento de Jean Bodin en particular.

LUIS GONZÁLEZ SEARA

LA HISTORIA SOCIAL DE ESPAÑA. LOS ESTUDIOS DEL INSTITUTO «BALMES»

De acuerdo con la orientación hoy predominante en los estudios históricos bajo el influjo del enorme auge de las investigaciones sociológicas, el Instituto «Balmes» de Sociología del Consejo Superior de Investigaciones Cien-

tíficas, a través de su Departamento de Historia Social, ha dado a ésta un brioso impulso en España. Admirable expresión de tal actividad investigadora son los cuatro tomos (el último en dos volúmenes, ya publicado bajo el título genérico *Estudios de Historia Social de España*). El orientador de tales investigaciones es el jefe del Departamento desde su fundación en 1942 y actual director del Instituto «Balmes», catedrático de Historia de España en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad, don Carmelo Viñas y Mey.

Continuando orientaciones recibidas de su maestro el historiador Altamira Crevea, autor de una valiosa *Historia de la civilización española*, el profesor Viñas ya en su juventud estudió con gran penetración y rigor las instituciones políticas y sociales de la América española. Su persistente interés por los temas históricosociales en general le hace hoy en el mundo hispánico el eminente maestro de la historia nuevamente concebida como estudio de la sociedad misma, antes que de sus representantes o sus héroes.

Uno de los más sugestivos temas culturales de nuestro tiempo es, sin duda, la historia social, que Charles Verlinden define como «el estudio de la evolución histórica de los vínculos que han existido entre los individuos y los grupos, como también los elementos constitutivos de las principales sociedades humanas del pasado». Y muy discretamente puntualiza Trevelyan: «Sin la historia social, la historia económica es estéril y la historia política ininteligible.» No podemos considerar hoy más que como una expresión literaria la aseveración hecha por Emerson de que la historia universal se reduce a las biografías de los «grandes hombres». Como nuestro Ortega y Gasset señala: «Hay también en la historia un perfil y una masa expansiva; aquél está formado por las eminencias, por los grandes actos y los grandes hombres, los reyes, los capitanes. La historia a la antigua manera, se ocupaba sólo de éstos como si ellos fueran la realidad social. La historia al gusto nuestro ve en ellos simplemente los límites, la silueta de la masa anónima que, sometida a férreas condiciones económicas y morales avanza empujada por su corazón lento. Y hoy pensamos que la historia heroica nos presenta una humanidad de cartón» («Meditaciones del Escorial», *El Imparcial*, lunes, 31 de marzo de 1913).

Se extiende en el mundo actual el interés por lo histórico-social, manifestado con la publicación de obras generales, estudios monográficos y revistas especializadas. Entre éstas mencionaremos *Vierteljahrsschrift für Sozial und Wirtschaftsgeschichte*, la *Revue d'histoire économique et sociale*, los *Annales d'histoire économique et sociale*, ed. M. Bloch y L. Febvre, y la *American Historical Review*. El Instituto «Balmes» proyecta la publicación como «Anuario» de sus «Estudios» de aparición irregular.

En España se han publicado durante estos últimos años obras valiosas dentro del campo a que venimos refiriéndonos. Entre las de alcance general podemos mencionar la *Historia de la estructura y el pensamiento social*, del ilustre y malogrado profesor E. Gómez Arboleya; la *Historia social y económica de España e Hispanoamérica*, dirigida por el recientemente fallecido profesor J. Vicens Vives, y la *Historia social de España*, de J. Beneyto Pérez.

En el brillante prólogo al tomo I de *Estudios de Historia Social de España*, Viñas y Mey escribe: «España tiene una tradición social histórica de gran valor que se patentiza de día en día más a medida que nuevos estudios la exhuman y dan a conocer.»

«En el orden de las ideas vió florecer, singularmente en los Siglos de Oro, en las obras de teólogos, moralistas, tratadistas de *justitia et jure*, canonistas, economistas y escritores sociales y políticos, un plantel valioso de doctrinas económicosociales. Y en el orden de los hechos, en su propio suelo dió vida a instituciones y progresos sociales y a una legislación protectora y laboral que constituye gloria y blasón imprescriptibles de la nación que la creara. Es innecesario subrayar el carácter eminentemente social de la obra de España en América. Los problemas de asentamiento, de fusión e integración de razas, de colonización y organización institucional, desde el régimen de encomiendas, repartimientos y mitas al de reducciones de indios y pueblos de españoles, y desde el régimen de la propiedad y de la explotación agrarias al desarrollo de los oficios y las artes industriales, eran problemas de índole esencialmente económica y social. Gran parte de la legislación —la parte, sin duda, más valiosa— gira en torno a los problemas del trabajo y de la tierra, y en ellos tuvo ocasión de desenvolver su acción fecunda el espíritu social de la España de otrora.»

«Doctrinas y realizaciones sociales que encierran considerable riqueza de manifestaciones, en presencia de las cuales podría quizá hablarse de que existe una especie de constante social a través de la historia española.»

Los estudios o monografías que se contienen en los cuatro tomos de *Historia* se distribuyen en dos secciones para todos cuatro tomos: I. «Estudios de historia social»; II. «Historia del pensamiento social».

En el tomo I se contienen los siguientes trabajos: L. de Hoyos Sáinz, *Sociología agrícola tradicional: avance folklórico-etnográfico*; J. Caro Baroja, *La vida agraria tradicional reflejada en el arte español*; L. Redonet, y López Dóriga, *El latifundio y su formación en la España medieval*; J. M. Lacarra, *La repoblación de Zaragoza por Alfonso el Batallador*; L. Piles, *La situación social de los moros de realengo en la Valencia del siglo XV*; M. Jorge Aragonés, *Los movimientos y las luchas sociales en la Baja Edad Media*; M. Ballesteros Gaibrois, *Los factores económico-sociales en la transfor-*

mación del mundo medieval; R. Konetzke, *La esclavitud de los indios como elemento en la estructuración social de Hispanoamérica*; R. Konetzke, *Las ordenanzas de gremios como documentos para la historia social de Hispanoamérica durante la época colonial*; J. Carrera Pujal, *Aspectos de la vida gremial barcelonesa en los siglos XVIII y XIX*.

La segunda sección del mismo tomo I contiene: J. Beneyto Pérez, *La concepción jerárquica de la sociedad en el pensamiento medieval español*; P. Venancio Carro, O. P., *Estudios sobre el pensamiento social de los teólogos juristas españoles*; P. Marcelino Zalba, S. J., *El precio y sus condiciones principalmente a través de L. de Molina*; A. de la Granda, *Juan Huarte de San Juan y Francisco Villarino*; L. Legaz Lacambra, *El pensamiento social de Joaquín Costa*. Este tomo se publicó en 1949.

Muy valioso el estudio del ilustre antropólogo Hoyos al apuntar la fisonomía social de las estructuras campesinas en las regiones españolas donde son más características. Muy certero y documentado trabajo sobre esta materia a la que ya contribuyó en el siglo XIX Fermín Caballero. Caro Barója, riguroso investigador de la etnología española, con su breve trabajo nos da buena idea de las grandes posibilidades de documentar el estudio de la vida social en general con los testimonios del arte «a base de un regular caudal de datos» en las épocas prerromana y romana, como en el período visigótico y hasta hoy.

En una monografía de 150 páginas, M. Jorge Aragoneses estudia los movimientos y las luchas sociales en la baja Edad Media, abarcando los países del occidente y centroeuropa, distinguiendo movimientos urbanos y agrarios y factores: 1), doctrinales y religiosos; 2), de orden natural; 3), de orden político, y 4), de orden económico y social. Es éste el primer estudio en España realizado sobre tal materia.

El hispanista alemán R. Konetzke, rebuscador de los archivos españoles, aporta en sus dos estudios un rico caudal de datos acertadamente valorados y sistematizados.

El insigne historiador del derecho español y de la sociedad española, profesor Beneyto, nos presenta los rasgos básicos de la estructura social en la Edad Media con la tricotomía de «oradores», «labradores» y «defensores» que formulan con precisión las Partidas.

Juan Huarte de San Juan y Francisco Villarino, precursores españoles de la contemporánea orientación y selección profesional son estudiados en su relevante significación por el Dr. La Granda. El profesor Legaz examina la valiosa obra del jurista y pensador J. Costa, en quien apunta su proximidad, más o menos consciente, al catolicismo social.

El segundo de los «Estudios» vió la luz el año 1952. Magistralmente

define Viñas en el prólogo: «La historia social en hechos y en ideas y en doctrinas, más joven que la historia económica, ni en cuanto a su contenido ni a su sistemática ha logrado todavía delimitación ni configuración precisas, y su personalidad se halla muy desdibujada y en ciernes englobada y absorbida en buena parte, de un lado por la historia económica, y de otro, por la historia de las instituciones jurídicas y políticas.»

«La historia social en su comprensión total y unitaria debe concebirse como la evolución histórica de la sociedad a través de los siglos en su total unidad y en la triple dimensión de historia de la realidad social, de las instituciones sociales y de las doctrinas e ideas sociales, es decir, las formas de vida y cultura sociales.»

«Los estudios que comprende (tomo II) responden a su carácter de serie o colección. No existe entre ellos una unidad temática, sino que, como es lógico, la única rúbrica común que los agrupa es el tratarse de estudios histórico-sociales en el doble aspecto de historia de los hechos e instituciones e historia del pensamiento social.»

Este tomo contiene: L. Legaz, *Las ideas político-sociales de R. Macías Picavea y su visión del problema nacional*; J. Corts Grau, *La doctrina social de Luis Vives*; F. Murillo Ferrol, *Sociedad y política en el "Corpus Mysticum", de Suárez*; J. Mallart, *Huarte y las modernas corrientes de ordenación profesional y social*; J. Dantín Gallego, *La filosofía natural en Huarte de San Juan*; Ricardo del Arco, *La infima levadura social en las obras de Cervantes*; E. F. Jareño, *El "Coloquio de los perros", documento social de la vida española en la Edad de Oro*. En el mismo tomo se contienen los siguientes estudios de historia social: A. Domínguez Ortiz, *La esclavitud en Castilla durante la Edad Moderna*; L. Piles Ros, *Aspectos sociales de la Germania de Valencia*; L. Redonet, *Condición histórico-social del deudor*; H. Sancho de Sopranis, *Estructura y perfil demográfico de Cádiz en el siglo XVI*; F. Jiménez de Gregorio, *El pasado económico-social de Belvís de la Jara, lugar de la tierra de Talavera*. Esta última monografía aparece singularmente valiosa. Con referencia a ella, Viñas escribe: «Los estudios de historia local son esenciales para la historia social y demográfica de un país porque reconstruyen parcelas de la entraña viva de la realidad social en el pasado. La historia de una localidad, de una comarca, de una urbe, o de unas u otras instituciones sociales son como el specimen, la concreción en pequeño de la evolución histórica general de una nación, la versión en pequeño de la gran historia.»

El tomo III se publicó el año 1955. «Un hecho que caracteriza a este tercer volumen y le distingue un tanto de los anteriores es que figuran en él algunas monografías de bastante extensión y unidad orgánica de libro

que, ampliadas con apéndices documentales o con otras adiciones nutrirán, formando el segundo y tercer volumen, la serie de «Monografías histórico-sociales» que edita el Departamento, y que se inició con la obra *La sociedad española en el siglo XVIII*, de Antonio Domínguez Ortiz. Son estos estudios el de J. M. Gómez Tabanera, *El totemismo*, y *La clase social de los conversos en Castilla*, de Domínguez Ortiz» (Viñas).

Contiene: J. Iturriz, S. J., *Fundamentos sociológicos en las Partidas de Alfonso X el Sabio*; E. Jareño, *La preocupación social en la literatura contemporánea*; L. Legaz, *El socialismo visto por Nicomedes Pastor Díaz*; F. de Urmeneta, *Notas marginales a Saavedra Fajardo*. II. Historia social. R. del Arco, *Una notable institución social: el Padre de huérfanos*; A. Domínguez Ortiz, *Los conversos de origen judío después de la expulsión*; J. M. Gómez Tabanera, *Estudios sobre el totemismo y su significación en la cuenca del Mediterráneo antiguo y la España primitiva*; R. Maspètiol, *La vida comunitaria en la antigua Francia rural*; F. Torrella Niubo, *Significado social de las ropas suntuarias durante la Edad Media en la Corona de Aragón*; J. Uria Riu, *Los vaqueiros de alzada en el aspecto social*.

En el estudio *Fundamentos sociológicos en las Partidas de Alfonso X el Sabio* se señala que son tan variados los estudios posibles sobre las Partidas como sus valores. Tienen un valor histórico en cuanto el documento «es un espléndido reflejo de la vida social del medievo español». Y «existe un valor filosófico sociológico en estas *Partidas* contemporáneas a las grandes concepciones doctrinales de Santo Tomás de Aquino».

En Zaragoza y hacia el año 1474, se crea el «Padre de huérfanos», institución municipal sin par entonces: el «Padre de huérfanos» como un gran padre de menesterosos, como un padre de la patria, venerable y respetado, protector de la niñez desvalida, de mozos y mozas sin ocupación o explotados, y azote de vagamundos y gente «de milagro» y «vida equívoca».

En una monografía de más de doscientas páginas trata con rigor y amenidad Domínguez Ortiz el tema de los conversos judíos en España después de la expulsión. Es una valiosa aportación que su autor se sintió movido a hacer al hallar casualmente memoriales y otros papeles sobre estatutos de limpieza de sangre. Tema el de los judíos conversos que ha merecido en los últimos años la atención de los investigadores en diversos países.

Los vaqueiros de alzada, grupo de población dedicada principalmente a la explotación del ganado vacuno en la provincia de Oviedo, hasta hace poco en régimen de nomadismo o trashumancia. El tema de los vaqueiros es antiguo, habiendo suscitado curiosidad, manifestada en una bibliografía relativamente abundante. Se les ha considerado mozárabes malos cristianos traídos por Alfonso I de los territorios hasta entonces dominados por los mu-

sulmanes. También se les ha considerado moriscos, judíos y celtas. Llegaron a ser casi «una casta o linaje aparte, en ocasiones socialmente menospreciada con exceso y hasta verdaderamente perseguida».

El tomo IV, vol. I, contiene dos estudios: el de E. Legaz sobre *El pensamiento social de Gumersindo de Azcárate*, y el de J. Tobío sobre *Las ideas sociales de Concepción Arenal*. El volumen II recoge el estudio del experto investigador Domínguez Ortiz sobre tema de tanto interés como es el de *Los extranjeros en España durante el siglo XVIII*.

El catedrático de Arqueología clásica de la Universidad de Madrid, A. García Bellido, demuestra las posibilidades de la Arqueología como suministradora de datos que permiten caracterizar sociedades del pasado, aplicación que propugnan con entusiasmo eminentes arqueólogos como Gordon Childe y Eoin Mac White, con su estudio *El elemento forastero en Hispania Romana*.

Antonio Mejjide Pardo estudia la densa aportación que todos los años se abría en Galicia proyectándose en las más varias direcciones dentro de la Península Ibérica, incluso Portugal y Gibraltar. Examina muy bien tal movimiento determinando sus causas y efectos en su monografía *La emigración gallega intrapeninsular en el siglo XVIII*.

H. Sancho de Sopranis trata de *Las naciones extranjeras en Cádiz durante el siglo XVII*. Cádiz es una de las ciudades españolas en cuya formación y desarrollo han influido más los extranjeros, muy numerosos y que fueron rápidamente asimilados; pero dándole étnicamente a la vieja ciudad de Hércules un carácter especial dentro de la región andaluza.

El Instituto «Balmes» es el gran centro impulsor de la historia social de nuestro país, no sólo con los «Estudios» a que aquí nos referimos, sino también con buen número de artículos publicados en la *Revista Internacional de Sociología* a lo largo de los veinte años transcurridos desde la fundación de ésta junto con el Instituto «Balmes» que la edita, en la que vieron la luz, entre otras, una extensa monografía de Viñas Mey sobre el pensamiento social de La Sagra. Y la colección de «Monografías histórico-sociales», entre las cuales está la muy valiosa *Historia de la asistencia social en España en la Edad Moderna*, por María Jiménez Salas, todas estas empresas representan una muy valiosa y loable contribución al acervo de la cultura patria. La demanda de estas publicaciones histórico-sociales, en España y desde el extranjero, ya es un indicio del acierto que preside tales estudios.

Cabe esperar que otros centros contando con el esfuerzo de bien formados investigadores se unan al Instituto «Balmes» en la tarea de aportar monografías en tal campo, que serán los sillares con que se levantará la estructura de nuestra grandiosa y ejemplar Historia Social.

JESÚS TOBÍO FERNÁNDEZ.

CARLOS MARTÍNEZ DE CAMPOS Y SERRANO (Duque de la Torre): *España bélica (El siglo XIX)*. Colección «Panorama de un siglo». Editorial Aguilar. Madrid, 1961; 393 págs., 477 ilustraciones y 9 láms. en color.

De noble estirpe militar, el Duque de la Torre es hoy una de las más genuinas y elevadas figuras de nuestro tiempo. Su vocación le lleva a ingresar muy joven en la Academia de Artillería y su brillante carrera se jalona, entre otros destinos importantes y de responsabilidad, con los de Jefe de Artillería de División, Cuerpo de Ejército y Ejército, en la Cruzada de Liberación, y, en la paz, con los cargos de profesor de la Escuela Superior del Ejército, Jefe del Estado Mayor Central y el de Capitán General de Canarias, que lleva consigo la jefatura de las Fuerzas de Tierra, Mar y Aire.

De singular inteligencia, espíritu crítico y dinámico, y gran dedicación al estudio, el Teniente General comenzó pronto a destacar entre sus compañeros por sus singulares dotes y deseo de formación militar completa, lo que le lleva a las aulas de la Escuela de Estado Mayor, en donde obtiene el diploma correspondiente.

Alternando los mandos de unidades en armas con otros de gabinete propios del Estado Mayor, consiguió un dominio de la técnica militar y de los intrincados problemas que se relacionan con «lo bélico», difícilmente superable. Su espíritu inquisitivo le hizo buscar el porqué, la causa primera de las cosas, y de ahí su afición a la Historia, que habría de conducirle a ser un investigador de la misma. Su deseo de divulgar conocimientos y opiniones con el sentido didáctico del profesorado, le llevó a escribir y, pronto, a los veintiséis años, publica su primer libro sobre una de sus actividades de entonces: *La equitación* (1913). Cinco años más tarde aparece la primera de sus obras técnicas militares, materia en la que va a especializarse y producirá sucesivos textos; se titula *La Artillería y la Aviación* (1918) y en ella se recogen las últimas enseñanzas de la primera guerra mundial.

Un viaje al Japón será motivo de nuevas publicaciones: una de tipo histórico sobre el Japón y otra sobre *Las fuerzas militares del Japón* (1921).

El nuevo medio bélico que es la Aviación y cuanto va a representar en el futuro, no pasa inadvertido para este militar estudioso y observador, atento a cuanto sucede en el contorno del propio Ejército y de los extranjeros, cuya actividad y desarrollo sigue detalladamente en sus revistas profesionales, leyéndolas en su idioma original, y así, en 1928 aparece *El arte militar aéreo*, y en 1931 *Pájaros de Acero*.

Distinguido artillero, que superó los meros conocimientos de la técnica del tiro para centrarlos en la maniobra táctica, valorando la importancia del

fuego dentro de ella y en la maniobra estratégica, se ha especializado en los temas sobre «el fuego», que ha tratado con singular acierto en varias publicaciones, como *La Artillería en la batalla* (1929), *El fuego* (1935 y 1945), *Los fuegos* (1936) y en una de las obras más divulgadas entre la oficialidad del Ejército de nuestra postguerra, la titulada *Empleo de la Artillería* (1941), en la que se recogen todas las enseñanzas de la guerra de España y parte de las experiencias de la segunda guerra mundial.

Otro viaje suyo es narrado a los lectores bajo el título *Con las tropas italianas en el Fezzan* (1930).

Antes la nueva complejidad de las cuestiones logísticas para resolver el triple problema de la determinación de necesidades, la obtención y la distribución de todos los variados e ingentes elementos: armas, municiones, equipo, víveres, etc., que los modernos Ejércitos precisan para vivir y combatir, el general Martínez de Campos da sus acertadas opiniones en su libro *La cuestión de los Servicios* (1935 y 1941).

La madurez de su espíritu le permite extender el radio de acción de sus actividades de publicista militar y, dejando el estrecho marco de las técnicas particulares, remonta el vuelo para, al estilo d'orsiano, convertirse en «especialista en ideas generales» dentro del campo militar, y, en 1936, da a la luz *Arte bélica*, a la que seguirán, *Cuestiones de Anteguerra* (1942), *Táctica de la guerra* (1945) y *Otra guerra* (aparecida en 1951).

Al terminar la segunda guerra mundial se publicó en España un amplio tratado dirigido al gran público, para divulgar los acontecimientos principales ocurridos en la misma, que lleva el título general de *Historia de la Segunda Guerra Mundial*. El volumen VIII de la misma; *Las campañas del Pacífico y del Extremo Oriente*, fué reservado a la pluma del Duque de la Torre.

En revistas y diarios, continuamente aparecen sus artículos analizando los temas más interesantes de actualidad, en función de la situación geoestratégica del momento y de las distintas formas, algunas muy sutiles, que tiene la guerra de presentarse, como son la guerra revolucionaria y las presiones psicológicas, que varían desde la persuasión, a la fuerza o a la energía discordante.

Con esta ambientación de la destacada personalidad que nos ocupa, hemos pretendido informar al lector sobre el autor de *La España bélica*, obra de positivo valor en cuanto a la aportación monográfica e histórica que representa. Sus profundos y ponderados conocimientos de historiador y militar, le han permitido ofrecer al lector un trabajo que con la necesaria ambientación histórica se adentra en lo profundo de las cuestiones militares, para analizar el aspecto político, el estratégico, el táctico, las decisiones acertadas o no de los generales que dirigían la batalla, y la actuación de los soldados; de ese glorioso soldado español, héroe anónimo en todas las campañas, con sus

características constantes, como propios de la hidalga raza a que pertenece. El tradicional y cariñoso apodo de «paisa», que no es peyorativo, sino que expresa una contracción de «paisano», en el sentido regional de pertenecer a la misma aldea, pueblo, ciudad, comarca o región, sale a relucir en las páginas del libro al comentar la Guerra de la Independencia cuando dice:

«¡Nosotros! Nos conocemos ya de antiguo. Conocemos a los "paisas" como nadie, y sabemos lo que rinden cuando se hallan bien mandados, y cuando no se olvidan de la Patria.

»¡"Paisas"! que son infantes, jinetes y artilleros. Pero, otros "paisas" hubo en los años que estudiamos: los que no fueron a filas, porque querían trabajar debidamente, y aún mejor que los soldados. A los "guerrilleros" me refiero. A los que salían de su casa dispuestos a ayudar directamente, o a ganar la guerra por su cuenta; a los que quedaban en la aldea, o se refugiaban en la altura, en la maleza, en la campiña sin segar...; a los que ocultábanse solamente de las fuerzas napoleónicas; a los huídos, que sólo huían de patrullas enemigas.

»El "guerrillero" tenía el propósito de realizar su cometido a fuerza de luchar. Estaba dispuesto a dar la vida por su causa. No fué el único el de la "Independencia". El "guerrillero" surge en nuestra Historia a cada paso. Hay que admitir que apareció en los tiempos de Viriato, porque antes de Viriato, nadie sabe lo ocurrido. Se halla siempre alerta, y alcanza su apogeo en 1808. (Las guerras carlistas fueron igualmente de tipo "guerrillero", y, en la última Guerra de Liberación (1936-39), los "guerrilleros surgen con los primeros jefes que se alzaron, y, una vez terminada, los "huídos" siguen otra vez la pauta del guerrillero hispánico).»

Activo en intervenciones bélicas fué el siglo XIX para las armas españolas, dentro y fuera de la Península, cifrándose en unas 1.050 las batallas, combates y acciones de menor monta, que, sin embargo, tienen personalidad propia y han sido recogidos en los anales guerreros. Abre el siglo el combate de La Graña, en La Coruña, acaecido el 26 de agosto, al querer desembarcar los 13.000 ingleses del general Cultny que, a bordo de la Escuadra del almirante Warren, pretendían apoderarse de esa estratégica base naval que es El Ferrol. Un reembarque con 1.500 hombres menos fué el resultado del desembarco inglés ante la defensa del general español Conde Donado.

Y el siglo se acaba también con el estruendo bélico, esta vez allende de

los mares, en una muy querida hija de España: en Cuba, luchándose en Santiago, Siboney y Sierra Maestra, que logró limpiar de rebeldes el general Vara de Rey al mando de tres columnas, que operaron del 3 al 7 de marzo de 1898, y, por último, el bombardeo del Vedado, por dos cruceros de la marina yanqui, a los que habían alcanzado las baterías del Castillo del Morro, cuando en persecución de un pesquero español se adentraron en nuestras aguas.

La selección de los actos bélicos de trascendencia histórica, ha sido cuidadosamente realizada por el Teniente General, y el acierto en ella es uno de los muchos méritos de esta singular obra, que une a su cuidada presentación el estar ilustrada con gran número de planos, reproducciones de cuadros, fotografías, láminas, etc., así como un apéndice de documentación inédita con varias cartas manuscritas de singular interés.

Nombres sonoros: Trafalgar, Guerra de la Independencia, Expediciones a Dinamarca y Rusia, la invasión del Duque de Angulema, las dos guerras carlistas, Tetuán, El Callao, el combate de Alcolea, Cuba, Filipinas, Melilla, Puerto Rico..., trozos de la vida palpitante del pueblo español, se suceden en las páginas de este interesante libro, lleno de opiniones vigorosas y originales de un autor de recia personalidad, que con juicio crítico y «valor distinguido», como reza en su Hoja de Servicios por estar en posesión de la Medalla Militar individual, va repartiendo «lanzazos», cual moderno Quijote, sobre figuras y acontecimientos, para tratar de ponerlas en el sitio que considera les corresponde realmente por su trascendencia y por ser causa o efecto de otros hechos o acciones.

Con estilo cortado y vibrante, el académico de la Española nos ilustra sobre las causas y consecuencias de la Guerra de la Independencia, y así podemos leer:

«Nos inclinamos ante la fuerza, por consejo de Godoy; pero este asunto corresponde a nuestro texto, y su detalle se verá más adelante. De momento —en a mi modo de "portada"— creo suficiente recordar que obedecemos al Coloso, para "alzarnos luego y evitar sus garras, ya clavadas en Iberia". Hubo, en efecto, un resultado muy sangriento, que sobre haberse convertido en "guerra de independencia", tuvo cierto carácter de lucha interna, porque las ideas de fuera traspasaron con las tropas la frontera y encajaron malamente en nuestra tierra, en que los unos se indignaron contra el acatolocismo y los otros supusieron que era preciso evolucionar. Absolutismo, de una parte, y renovación por otra. Dicho de otro modo: tradición y progresismo. Una derecha conservadora y una izquierda liberal; mas

con la diferencia —en relación a Francia— de que todo se produjo sin desbordamiento, o sea, sin olvidar la monarquía. La invasión es la que manda, y todo oscila entre "indignación y conformidad". Aquella impera, y surge el "levantamiento". Nacen los partidos. Los hombres se sublevan, y empieza una guerra en que predomina el buen deseo de rechazar a los franceses. Y a esa guerra siguen otras, porque las ideas han agriado las relaciones: guerras civiles entre hermanos que pretenden la corona, y luchas interiores a favor o en contra de un nuevo régimen político.

»Así transcurre el siglo XIX, y aun hemos de agregar que allende el Océano tuvimos otras guerras destinadas a no perder el gran emporio conquistado siglos atrás. Nunca supimos ceder a tiempo, y, a peso de oro y de miserias, pagamos nuestro error.

»Y no olvido —ante lo dicho— que es muy fácil criticar. Lo hicimos mal; no cabe duda. Pero, haciendo lo contrario, ¿qué hubiera sucedido? Además, ¿habría sido posible seguir un rumbo opuesto al elegido?»

Quizá uno de los vicios nacionales más acusados de nuestros días que requieren una organización meticulosa en todas las actividades, lo que exige desarrollar unos planes previos detallados para una posterior ejecución acertada y eficaz, es nuestra tendencia a la improvisación, y que, dentro de las Fuerzas Armadas, es uno de sus principales enemigos, cuya eliminación resulta más difícil por presentarse como «quintacolumnista», por encontrarse arraigado en nuestra naturaleza.

El general Martínez de Campos lo pone de manifiesto diciendo:

«Guerras civiles en América, guerras carlistas y revueltas interiores, van a ser los principales actos de la historia militar de nuestro siglo XIX.

»En todos estos hechos, nuestra obsesión de improvisar se manifiesta eternamente. Partimos de un principio, y utilizamos otro diferente. Mejor dicho: adoptamos una idea; mas como luego no efectuamos el trabajo necesario para el plan de ejecución, llegamos al instante decisivo sin conocer la forma en que deseamos o en que podemos aplicarla. La idea, a última hora, es completamente inútil. Hay que buscar otra distinta: otra más sencilla, por supuesto, y mucho menos eficaz. No hay tiempo disponible. Es necesario "improvisar"; pero como —a veces— "improvisando" hemos suplido con virtudes y entusiasmo la falta de trabajo, algo de lo "improvi-

sado" ha resultado perfecto, y de esto hemos deducido —y deducimos— que somos geniales y que no nos hace falta preparar, ni trabajar a fondo previamente.

»El sistema es cómodo; más nuestro error es lamentable. La historia militar del siglo XIX nos lo va a demostrar, un capítulo tras otro.»

Como acertadamente considera en su obra, ya mencionada, *Teoría de la Guerra*, la Política y el Ejército (los tres Ejércitos de Tierra, Mar y Aire) tienen frente a la guerra una estrecha relación e interdependencia, correspondiendo a los políticos la dirección general de la guerra y a los militares, la dirección militar de la misma y la conducción de las operaciones. Sin embargo, el siglo XIX nos ofrece una alteración de esta norma que está admitida generalmente, incluso en los modernos conceptos de Defensa Nacional. Y así vemos al Ejército realizando política activa en determinadas etapas y a sus más prestigiosos generales como primerísimas figuras de la vida política nacional. Los fraticidas grupos políticos buscaban siempre la espada de un hombre fuerte, y en cuanto la habían conseguido, la lanzaban a no pocas descabelladas e inútiles acciones.

Correspondiendo con la gran gesta nacional que fué la Guerra de la Independencia, el capítulo a ella dedicado (el más extenso, con 42 páginas) nos presenta nuevas facetas de la misma, no estudiadas en las Academias Militares en textos especialmente inspirados en los del Conde de Toreno y en Gómez de Arteche. La ambientación y relación de los hechos está claramente expresada y las batallas principales, como Bailén, Talavera, Albuera, Arapiles y Vitoria, así como los sitios de Zaragoza y Gerona, explicados con detalle y claridad expositiva. El minucioso estudio de los generales ingleses y la abundancia de publicaciones consultadas, tanto inglesas como francesas, además de las españolas, hacen de esta parte, lo mismo que de toda la obra en su conjunto, una documentada fuente bibliográfica, pues mucha de la que se cita es de recientes monografías no demasiado divulgadas.

Como muestra del vigor descriptivo de una batalla, transcribimos un párrafo de la de Tetuán de 1860. Dice así:

«O'Donnell escogió el 4 de febrero. Las fuerzas desplegaron cuando el sol no había salido. Prim, con su segundo cuerpo a la derecha y Ros de Olano con su tercero al lado izquierdo. Entre ambos, la artillería de reserva. En fin, la caballería a retaguardia, con los batallones de don Diego de los Ríos. El avance en correcta formación, con las tropas distanciadas y escalonadas. Objetivo inmediato: el campamento de Muley Abderramán, que estaba rodeado por varias

trincheras paralelas. Nuestro centro estaba a menos de un kilómetro de la primera, cuando las baterías centrales empezaron a tirar. Entre tanto, los grandes núcleos laterales se internaban hacia el campo del contrario. El cañoneo fué largo, siendo contestado por las fuerzas enemigas. El duelo entre las dos artillerías duró más de una hora, y, al cabo de ella sonaron las primeras «voces de mando», que, repetidas por las músicas e intensificadas por las bandas de cornetas y tambores, señalaron el principio del ataque. Treinta batallones y unos cuantos escuadrones lo iniciaron —al decir de los cronistas— "simultáneamente". Pedro Antonio de Alarcón en su *Diario de un testigo* habla de: "treinta y dos mil espingardas apuntando a nuestros corazones". Disminúyanse unas cuantas, pero lo cierto es que las tropas españolas avanzaban a pecho descubierto. La artillería cambió de posiciones. Se aproximó hasta 400 metros, y volvió a romper su fuego en tanto que los infantes progresaban victoriosamente.»

Destaca por su interés narrativo la descripción de la impropia llamada «Batalla de Alcolea» (1868) y el estudio biográfico comparativo que realiza de los generales Serrano y Prim, a dos columnas, así como del Duque de la Torre y el Marqués de Novaliches, con la transcripción de las cartas cruzadas antes de comenzar el encuentro.

El capítulo XV, titulado «La guerra hispano-americana» (1898) es el de mayor ambiente naval y en él se comparan nuestras fuerzas con las modernas y potentes norteamericanas que habían de decidir el resultado a su favor, tanto en Cavite, con la consiguiente pérdida de Filipinas, como en Santiago de Cuba, con la independencia de la isla.

Con un deseo de presentar a la Historia como fuente de enseñanzas de la que se pueden obtener provechosas lecciones, termina su obra el Duque de la Torre con estas palabras:

«Siempre he supuesto que Cervantes se impuso un fin patriótico al ofrecernos la figura de su excelso Caballero; mas cualquiera fuera su intención o la razón que tuvo para darle forma real e interesante, lo cierto es que a pesar de leer su magistral novela y de ufanarnos de su universalismo, no hemos sabido aprovechar la gran lección que el "Manco de Lepanto" quiso darnos, o que sin querer nos ofreció.

»No sólo no escuchamos su lección, sino que aún la discutimos.

»No somos capaces de ceder ante un maestro que razona, y el maestro ha de callar.

»En política ocurre, tristemente —cuando no hay que rechazar a

un invasor—, que las dos partes se colocan en la misma posición. Toman altura para su discusión (intransigencia), y aumentan las distancias para su desafío (extremismo). Luego, ni regatean ni rebajan. Exigen terminantemente. Y, si la palabra no convence, recurren a las manos o a las armas de guerra.

»Esto ocurrió incesantemente en nuestro siglo XIX.»

Los sesenta años transcurridos desde el fin del siglo XIX permiten al autor la consideración serena de los acontecimientos, condición indispensable para hacer Historia, aunque ésta sea subjetiva. Muy interesante sería que el Duque de la Torre glosara también la España bélica del medio siglo XX transcurrido, pero no se nos escapa que ello encierra mayores dificultades por estar muy recientes los hechos y aún vivir muchísimos de los protagonistas. En cualquier caso, la obra que comentamos merece ser completada para presentar todo un panorama del esfuerzo bélico hispánico a través de la Historia, y en el que quedaría plenamente demostrado que cuando las directrices políticas nacionales fueron acertadas, la sangre española derramada ha servido de magnífico abono para crear nuevos pueblos y divulgar por el orbe la idea de Cristo y todo el acervo cultural y civilizador que lleva consigo su doctrina. No es que queramos conocer las gestas realizadas por los que nos precedieron en la carrera de las Armas, para vivir de las nostalgias de nuestras pasadas grandezas, sino que hemos de recordarlas para extraer de ellas lecciones actuales. Y esa es la última consecuencia que puede sacar el lector de *La España bélica*, la conveniencia, o mejor, la necesidad de rectificar en muchas actitudes y modos del español ante la Política y la Guerra.

* * *

«Lo militar», en su conjunto, y en todos los países, se encuentra en un período de crisis, de transición, que está destrozando las anteriores estructuras e impone nuevas formas doctrinales y nuevos sistemas orgánicos, para que las Fuerzas Armadas se actualicen y puedan cumplir su misión. Son causas de ello la evolución de la situación política y geoestratégica del mundo, y las nuevas armas en las que la técnica ha causado un decisivo impacto.

Si la teoría clausewiana sobre la guerra parece estar en trance de ser superada al no ser la única finalidad de la lucha la destrucción de las Fuerzas Armadas enemigas, se impone la necesidad de una nueva teoría. Y esta teoría ha de ser fruto de un pensador militar, de un hombre profundo, que apartado de la ejecución más o menos brillante y del correr bullicioso de los días, en su refugio de paz y de serenidad espiritual, sea capaz de crear la nueva Teo-

ría de la Guerra, que el futuro va a requerir. Y creemos que precisamente en el teniente general Duque de la Torre, se dan estas circunstancias, y bien pudiera ser el continuador de esa lista de pensadores y escritores militares españoles, entre los que descuellan Sancho de Londoño, el Marqués de Santa Cruz, Villamartín y Almirante.

El paralelismo entre Clausewitz y Martínez de Campos es notable, por su formación de Oficiales de Estado Mayor, ejercicio del profesorado y otras actividades militares. Ambos tuvieron a su cargo la formación militar de un Príncipe: Clausewitz, al futuro emperador Federico Guillermo IV, en 1810, y, el Duque de la Torre, al Príncipe Don Juan Carlos de Borbón. Sería muy grato para los españoles que las ideas que sobre la guerra tiene el Duque fueran presentadas en una nueva obra y alcanzaran la universalización lograda por las del militar prusiano.

FERNANDO DE SALAS LÓPEZ

CARLOS M. RAMA: *La crisis española del siglo XX*. Méjico-Buenos Aires, 1960. Fondo de Cultura Económica. 376 págs.

Carlos M. Rama, profesor de la Universidad de Montevideo, nos ofrece bajo este rótulo «la consideración del problema del Estado en la España moderna». No es, sin embargo —dice—, una historia de España en el siglo XX, aunque haya de rastrear en distintas vertientes y a lo largo de variadas dimensiones los problemas de la unidad y de los fines del Estado más el de la atribución real del poder. Para abordar tal estudio, el autor se ha beneficiado de becas de su propio país y de nuestra vecina Francia, en cuya capital ha visto transcurrir los años 1952-1954 trabajando en la Facultad de Letras de la Sorbona, donde este libro nació como tesis doctoral dirigida por P. Renouvin y juzgada por Labrousse y Gurvitch, con quienes llevó a cabo investigaciones complementarias sobre sociología y geografía electoral.

Aunque ha conocido a algunos de los personajes de este tercio de siglo de vida española, su fuente casi exclusiva son los libros, los textos legales, los documentos públicos y las declaraciones políticas. La información sobre ciertas corrientes se acoge así sobre las palabras de quienes representan a su modo de ver la línea más expresiva (Ortega para la liberal, Azaña para la republicana, Largo Caballero para la socialista, Abad de Santillán para la anarquista...). Ha dispuesto de un material extenso y, de acuerdo con las más elementales preceptivas metodológicas, se apresura a declarar que no aventura tesis generales sino cuando hay coincidencia de testimonios de distinto

origen y las prueban el análisis objetivo de los hechos de que tiene conocimiento.

El libro se inicia con los antecedentes del tema, pasando revista a los precursores (Giner, P. Costa, Ganivet, Ortega) para plantearse en seguida el advenimiento de la República del 14 de abril. Las raíces inmediatas del tremendo conflicto que enfrenta a dos Españas entre 1936-39 debe buscarse en aquellos años de 1931-35. Es falso creer —afirma el autor— que se trata del arcaico conflicto entre la España del Estado absoluto y la España del Estado liberal. Nuestra tesis es —dicè— que el Estado absoluto, en cuanto concepto jurídico y motivación vital, como fuerza activa, ha fenecido en la década de los veinte, de la misma manera que el ideario liberal ha culminado su ascenso con la instauración del Estado de aquel signo. Los constituyentes de 1931 buscan un nuevo tipo de Estado y acuden a las fórmulas en uso; pero muy pronto se les impone una realidad que salta por encima de cualquier norma y hace asomar dos ideales igualmente firmes y distantes: para los antiguos detentadores del poder, el ideal es la dictadura, «autoridad sin democracia»; para los que buscaban en lo nuevo algo más que una Constitución, el ideal es la revolución social libertaria, «democracia sin autoridad». Tomado entre estas dos fuerzas, el Estado que corresponde a la Constitución de 1931 queda pulverizado y los líderes dispersos y discordes entre sí. La clase latifundista logra rehuir la reforma agraria, las fuerzas locales no se ponen al servicio del Estado, el movimiento obrero se radicaliza...

En ese ambiente comienza a elaborarse «la variante española del fascismo». El problema del Estado es punto central y en su torno marcan posiciones Ramiro Ledesma, Onésimo Redondo y José Antonio Primo de Rivera. En este ámbito resulta descollante la presencia de Ortega en el pensamiento joseantoniano —presencia que el autor destaca de la observación de Emiliano Aguado y que documenta extensamente, subrayando que mientras José Antonio cita a Ortega con devoción y abundancia, nunca procede así con los autores clásicos del absolutismo tradicional—. También es detalle significativo para probar la modernidad del falangismo el de la apelación a la violencia, que es igualmente analizada por el autor.

Desde aquel momento mismo queda planteada la disyuntiva y la Falange sabe dónde está su puesto, porque tiene conciencia del cambio social. Cuando llegan las vísperas del 18 de julio, mientras los militares conspiran pensando en un pronunciamiento y los requetés se entrenan para una cuarta guerra de guerrillas, los falangistas «parten del supuesto exacto del ascenso de la clase obrera industrial y del poderío de sus organizaciones». Precisamente el hecho de que la Falange no pudiese intentar la empresa por sí sola no sig-

nifica únicamente una confesión de fracaso, sino que éste a su vez delata la debilidad del movimiento y explica la resistencia.

Si el 14 de abril de 1931 nació el primer episodio, el segundo se abre el 18 de julio de 1936. Ese día España es dividida en zonas que siguen a distintos poderes. De un lado queda el Gobierno de Madrid, que acabará siendo desbordado por los comunistas, y de otro la Junta militar que dieciocho meses más tarde dará paso al Gobierno de Burgos. El autor estudia la «era militar» que caracteriza a este período en la zona dominada por las unidades alzadas el 18 de julio. Allí se ofrece el Ejército no solamente como primer actor y director, sino representando «una fuerza política que actúa como forma hipostasiada y busca imponer su ideario castrense a la sociedad entera».

Creo que tocamos con esto un punto fundamental para la consideración del subyacente problema del Estado. Importa tener en cuenta —y Rama no lo tiene— que si bien la afirmación de las virtudes militares y el ejemplo de la disciplina son aportaciones castrenses al mismo ideario falangista, una interpretación más general del mismo esquema no sólo desorbita su auténtica imposición, sino que conduce a una interpretación errónea del Alzamiento y de cuanto consecuentemente ha querido deducirse de éste. El Alzamiento —escribe Rama— es técnicamente un pronunciamiento. Y sin embargo —podemos añadir—, donde surgió como simple determinación del mecanismo administrativo militar, en la mayor parte de los casos falló. El Alzamiento triunfa en la Península donde aparece apoyado por el pueblo, donde es «popular» —como en Navarra— o donde cuenta tan pronto con la adhesión de las gentes que puede desplegar en seguida su acción hacia el campo abierto, en las líneas de combate más alejadas de la ciudad que acantonan las tropas. Rama insiste en que el hecho de que los grupos civiles colaboren no desvirtúa la calificación estrictamente militar, porque tales grupos ni actúan con independencia, ni tienen iniciativas dignas de mención, ni pesan con su orientación ideológica... Pero de todo esto que el autor niega hay documentos que no pueden dejar de ser atendidos. Para juzgar de la independencia con que algunos procedieron y aún de esas iniciativas, existe un material muy interesante que el propio autor califica de inexplorado, en el rico acervo de memorias, recuerdos y relatos, en buen número impreso en capitales de provincia y aun en pueblos de la zona nacional entre 1936-38. (Fuentes que Rama no aprovecha, pues cita sobre estos puntos referencias de segunda mano, tomadas de Brasillach y Bardèche.) Y en cuanto a la orientación ideológica, ¿puede olvidarse que lo que tenía detrás el General Mola —los requetés de la Comunión Tradicionalista— constituía el grupo civil de caracterización ideológica más definida? Pero es que si Renovación Española

se disuelve y la Confederación de derechas se diluye, la Falange reiteraba sus fórmulas hasta el extremo de que sus puntos programáticos fueron acogidos como declaración de principios del Estado y proclamados como doctrina oficial.

Por otra parte, distingue al Alzamiento del 18 de julio de los demás pronunciamientos de antiguo estilo lo que Rama tiene que reconocer: un elemento de incidencia que no se puede eludir, su inserción «en el complejo sociológico que se denomina revolución». Pues bien, la idea de instaurar un nuevo orden necesita dotar del más amplio complemento teórico al hecho mismo de pronunciarse. La teorización del derecho a la revolución, como levantamiento contra el poder ilegítimo, cuenta con el apoyo del pensamiento tradicional, especialmente teológico, que se ofrece en la carta colectiva del Episcopado y en las declaraciones del Cardenal Gomá, en tanto que desde un ángulo más técnicamente jurídico se sustenta también por la Comisión encargada de dictaminar sobre la ilegitimidad de los poderes actuantes precedentemente.

El autor estima que desde el 18 de julio de 1936 al 19 de abril de 1938, la ordenación vigente en la zona nacional presenta un sistema de tipo preestatal que concluye con la fundación del Estado nacionalsindicalista. Y aquí se pregunta qué sea tal Estado y, sobre todo, si realmente es, como suele decirse un Estado fascista. Los autores españoles —señala Rama— han rechazado esta aseveración, y sin negar las vinculaciones ideológicas con aquel régimen, «reclaman el mérito de ser originales». Serrano Súñer pensó en la obra de los Reyes Católicos, y Conde ha hablado de «una nueva decisión metafísica». Para Rama, en la arquitectura del Estado nacionalsindicalista a través de unificaciones y de transacciones, intervienen las formas novísimas junto a las soluciones arcaicas. Distingue así el autor el Estado nacionalsindicalista (Estado —diríamos— de Franco) del Estado falangista (o digamos Estado propuesto por José Antonio). Para ubicar debidamente el Estado de Franco —sugiere el autor— se debe abandonar la mera geometría de las disposiciones legales y las declaraciones públicas y examinar «el reverso que presenta la realidad española». Pero de esto hablaremos después.

En cuanto a la zona nominalmente regida por el Gobierno de Madrid, las estructuras políticoadministrativas se deshacen, casi podríamos decir que se deshuelan. Los funcionarios, los políticos y quienes todavía pensaban en la posibilidad de salvar sus mermados patrimonios con un régimen legal, trataron de restaurar el Estado liberal. Pero aquí la realidad no necesita buscarse en el reverso; bien a las claras brilla. Solamente los comunistas están dispuestos a forjar un aparato estatal eficaz. Son ellos los que organizan el

5.º Regimiento con estricta disciplina, los que implantan escuelas populares de guerra, los que utilizan la administración de justicia para eliminar la oposición (recordemos el proceso del P. O. U. M. réplica de los seguidos en Moscú contra Burjarin, Kamenev y Radek). Con los comunistas se asentó en España la Unión Soviética: ella impuso el Gabinete presidido por Largo Caballero, a quien el propio Stalin enviara el 21 de diciembre de 1936 una importantísima carta con «cuatro consejos de amigo». Detrás de aquel régimen actuó la Unión Soviética que no quería nada con quienes no la secundaban dócilmente, que prohibía a sus barcos atracar en Barcelona y que negaba armas a los sectores defendidos por sindicalistas... La obra estatal de los políticos republicanos —escribe el autor— termina por confundirse con la más efectiva que realiza el Partido comunista desde las filas del Ejército y con la ocupación de los puestos clave de la Administración.

Calvo Sotelo había señalado como un drama el tener que enfrentarse con una España rota. Su amor a la unidad le hizo acuñar el *slogan* de «antes roja que rota», y ahora la España sometida a las gentes del aparente Gobierno de Madrid se presentaba a la vez rota y roja. Allí no solamente mandaron los comunistas, sino los cantonales: surgieron la Ucrania anarquista de Aragón, el Estado autónomo socialista de Cataluña, la República demoliberal cristiana de Euzkadi, a más de cien poderes irregulares distribuidos por zonas donde el Gobierno central carecía de fuerza. Companys sostenía, ya en enero de 1937, que el sistema confederal se había convertido en la espina dorsal de la resistencia y constituía una realidad irrevocable.

Leído objetivamente el libro de Rama, salta de él como inútil empeño el de querer presentar también lo que pasó en la zona roja como un esfuerzo por fundar un Estado, que sería la primera «democracia popular» de la sabia estirpe. La verdad es que cuantas fuerzas actuaron aparte del comunismo —los anarquistas y los separatistas— veían al Estado como un mecanismo de homologación, a manera de instancia legalizadora de los actos creativos llevados a cabo sin su control. La realidad que ofrece el anverso de aquella zona, donde ningún orden nuevo había reemplazado al antiguo, es la que con palabras de Azaña puede describirse como sede de la impotencia y del barullo.

¡Y qué vamos a decir de la Tercera España! Entre los que no admitían el combate están los neutralistas, de fondo liberal y aún intelectual. Rama le encuentra —aunque no lo diga— ligado al mismo esquema mimético en que ha dejado ver a las otras dos. Si en Burgos se miraba a Roma y en Madrid a Moscú, estas gentes sin apego a la tierra pensaban en París, en Londres o en Washington. Admiraban a los sistemas occidentales «que en

España han tenido escasos cultores, y lo que es más importante, no han sido llevados a la vida diaria de la política».

* * *

Llegados a este término la recensión podría concluir, pues se ha dado cuenta de lo que es el libro y hasta se han colocado algunos puntos sobre sus íes. Pero lo que el libro de Rama cuenta toca cosas que andan tan cerca de nosotros que no cabe juzgarlo como aquellos que tratan de países lejanos o de épocas pretéritas: asoman en él la España contemporánea misma, nuestra tierra y nuestro tiempo.

El propio autor no ha dejado de plantearse la singularidad del tema y la dificultad de su tratamiento, cuando fechaba su libro en París en el mes de abril de 1954 veía tan cerca los hechos que son la materia de su estudio que le asaltan dudas sobre la legitimidad de abordarlo. Muchos profesores separan la Historia de la Política poniendo una fecha por frontera. Marc Bloch recordaba que uno de sus maestros solía decir que «después de 1830 ya no es historia sino política». Bloch no estaba de acuerdo con esto y tiene razón. Rama en decirnos que esta limitación impide a muchos historiadores interesarse en la vida del siglo en que viven. Así, pues, concluye que «para las Ciencias históricas el tema es legítimo», aunque para sus actores haya sido y aún sea un tema trágico.

También a mí me parece el tema legítimo... a condición de que lo que separe la Historia de la Política no sea simplemente una fecha sino una actitud. Su «consideración del problema del Estado en la España moderna» prescinde de lo que es fundamental para un historiador: la aportación del pasado que tanto pesa entre nosotros. Cuando utiliza mi libro sobre *El nuevo Estado español* (Cádiz, 1939) se desentiende de su expresivo subtítulo: «El régimen nacionalsindicalista ante la tradición y los sistemas totalitarios». El primero y fundamental aspecto —que ocupa buena parte de mi volumen— es totalmente segregado y eludido cuando yo trataba de situar al Estado naciente entre lo que la tradición histórica exigía y la altura de los tiempos demandaba.

De este modo no encuentra explicación al hecho político resultante del 18 de julio. No logra situar adecuadamente el nuevo régimen y mira a su reverso. Encuentra ahí a la Falange, a la Iglesia, a los Sindicatos y al fondo imperial, para concluir que «nada hay en el Estado nacionalsindicalista que recuerde la existencia de una opinión pública o de un Estado de derecho». Realmente ninguno de los dos resultandos se pueden deducir de los considerandos que aporta. Fácil sería aducir textos y aún acontecimientos en favor

de los dos negados extremos. Pero es que él mismo señala que es imposible comprender el sentido animador del nuevo Estado «sin pulsar el clima de opinión que vive la zona nacionalista». Y precisamente las implicaciones que nos acercan al fascismo arrancan de esa misma opinión. Serrano Suñer ha explicado suficientemente el hecho: «El único modelo de Estado moderno que en tales circunstancias parecía posible, el único que podía permitir una educación y una organización del pueblo español para la vida política era ese que se ha dado en llamar autoritario». De aquel tiempo es la ley de Prensa, que ofrece el instrumento publicitario como portador de la opinión etc. Y muy temprana también la formulación de una seguridad jurídica, apoyada en instituciones de tan probado temple como nuestra Magistratura.

No encontrando calificación adecuada en su repertorio conceptual, ve al Estado español como producto híbrido «a su manera, original», donde se combinan elementos arcaicos y modernos, que no han dado solución al problema. «España vuelve a la situación singularísima en que la encontró 1900»... Las experiencias de medio siglo han sido, pues, baldías, aunque las estructuras sociales y económicas se hayan transformado profundamente. Así acaba preguntándose «si tendremos un segundo acto de la crisis española del siglo XX».

Permítanos nuestro colega alguna observación. Precisamente para que no haya segundo acto, esas estructuras sociales y económicas constituyen la más viva preocupación del Movimiento. La situación de los campesinos en las zonas de latifundio ha cambiado por virtud de las obras de colonización y los planes industrializadores combaten el paro estacional derivado del monocultivo. No parece sino que el autor desee una revolución española que acabe con el mito de la revolución pendiente o ahorrada a nuestro pueblo... ¡como si no fuese bastante la de los años 1931-39!

Lo que ha pasado en España entre 1936-39 es evidentemente consecuencia de lo que pasó entre 1931-35. Pero así como nadie pudo imaginar que el 18 de julio nos llevase al sistema anterior al 14 de abril, tampoco cabe en ninguna cabeza bien organizada que al término de esta nueva etapa pueda columbrarse un sistema semejante al que precedió al Alzamiento.

Todas las cosas pesan sobre los hombres y las transformaciones políticas que se apoyan sobre cambios sociales no tienen reverso. Las preceptivas metodológicas a que aludía en el principio del volumen tienen que ser olvidadas por el lector si quiere dar por buena la tesis general con que concluye el libro.

JUAN BENEYTO

LOS FENOMENOS POLITICOS DE LAS SOCIEDADES DE MASAS

I

«El sentido de una deshumanización radical de la vida que ha acompañado los acontecimientos de las últimas décadas ha hecho surgir la teoría de la sociedad de masas. Se puede decir que, marxismo aparte, es esta la teoría social más influyente en el mundo occidental de hoy» (1). Si estas palabras reflejan una verdad, nos daremos cuenta de que, de repente, la teoría de la sociedad de masas adquiere un lugar mucho más central del que aparentemente se le concede en general. Esta afirmación de Daniel Bell es particularmente cierta siempre que se entienda dicha teoría en forma amplia, como sistema de ideas abierto y flexible. Y esto ocurre porque la teoría de la sociedad de masas no parece prestarse a ser encuadrada con facilidad dentro de «ismo» alguno, encabezado por el profético nombre de un hombre solo. No sólo se trata de una teoría elaborada por muchos, sino que dentro de estos muchos el grado de disensión es muy amplio. Quizá sea esta una de las razones de su vitalidad.

Si observamos los supuestos que pueden originar una concepción de la sociedad como sociedad de masas, veremos que en el fondo topamos siempre con un sencillo y simple hecho: con una visión pesimista de la igualdad. Hay casos, como el de Tocqueville, precursor indudable de la teoría, donde la posición no deja de ser ambivalente. La igualdad social viene considerada como un bien que esconde innumerables males. La igualdad es la base natural de la libertad, pero puede serlo también de su ausencia. La ausencia de libertad a través del igualitarismo se produciría cuando, como dice Burckhardt, exista una «abdicación del individuo, puesto que cuando más general es un bien, menos defensores individuales encuentra» (2). No hace falta que los individuos abduquen frente a una sociedad absolutamente igualitaria —cosa, por otra parte, irreal— es decir, absolutamente masiva, para que la visión pesimista de tal sociedad tenga lugar. Basta el hecho, más real, de que los individuos hagan concesiones parciales ante la fuerza de los procesos de masificación que aparentemente tienen lugar en el seno de la sociedad contemporánea, para que la sensibilidad de los teóricos entre en acción.

(1) DANIEL BELL: *The Theory of Mass Society*, en «Commentary», XXII, julio 1956, pág. 75.

(2) JACOB BURCKHARDT: *Historische Fragmente aus dem Nachlass*. Koehler Verlag, Stuttgart, 1957, pág. 263.

Ahora bien, es difícil hallar en ningún grupo de tales teóricos un sistema coherente que exponga en forma bien explícita lo que sea la sociedad de masas. Esto no sería grave si los esquemas conceptuales de dicha teoría no fueren constantemente utilizados en la sociología contemporánea como términos de referencia que se dan por supuestos sin el más mínimo análisis de su validez. Después de las importantísimas contribuciones de los reaccionarios de 1789, de Marx, de Tocqueville y de las de algunos de los primeros sociólogos como Le Bon, junto, claro está, a las de pensadores como Burckhardt y Donoso Cortés, hace su aparición la obra de Ortega. Pero tampoco en ella, publicada en 1926, hay una elaboración de la teoría como tal, sino como fondo histórico y doctrinal sobre el que estudiar el hombre masa, objeto principal de la obra y de quien Ortega da una imagen riquísima en adjetivación. Su libro, que cierra toda una tradición intelectual europea y abre las puertas de par en par a la presente teoría de la sociedad de masas, no utiliza todavía este concepto. Es ello, sin embargo, el logro teórico más acabado con respecto del mismo.

II

El uso de la idea de sociedad de masas, así como de los conceptos que aglutina, se fué convirtiendo a partir de aquel momento en muy general. En los últimos tiempos veníase haciendo muy necesario un planteamiento crítico o una presentación general de la teoría que rebasara el mero ensayo. Guillermo Kornhauser (3) quizá no se propusiera hacer esto en principio. *La política de la sociedad de masas* es, como su nombre indica, un libro que trata de una sola categoría de fenómenos de entre los muchos que tienen lugar en la vida pública de las sociedades de masas. Su autor, empero, se halló con el problema de la ausencia de exposición teórica de la que hablamos y ello sin duda le obligó, aunque no lo haga constar, a presentar en forma un tanto breve lo que es hoy por hoy una de las visiones analíticas de tal teoría hechas con amplitud; aunque ésta sea relativa, como veremos.

«Al abarcar cuanto de observable haya en los sistemas grandes y complejos, «sociedad de masas», se convierte en mera expresión abreviada para referirnos al mundo moderno» (4). Bajo esta forma la cosa tiene poco valor analítico: sociedades pluralistas y sociedades totalitarias caerían entonces bajo

(3) WILLIAM KORNSHAUSER: *The Politics of Mass society*. Free Press, Glencoe, Illinois, 1959.

(4) *Ibid.*, pág. 13.

una denominación general. Este confusionismo, dice Kornhauser, es de lamentar ya que la idea de la sociedad de masas tiene una historia muy rica como concepción de tendencias específicas que minan la libertad de nuestro mundo. «Esa herencia intelectual es negada por aquellos que desean asimilar todo lo moderno al concepto, así como a los conceptos alrededor de los cuales la idea ha sido desarrollada». Pues bien, lo más original e importante en la obra de Kornhauser es su esfuerzo en establecer criterios distintivos que eviten el confusionismo. Su obra consigue distinguir entre «tendencias masivas y tendencias pluralistas en la sociedad moderna y mostrar cómo el pluralismo social, y no las condiciones masivas, son las que sustentan la democracia liberal» (5). Ello implica, 1.º, ver sólo procesos de masificación y grados de acercamiento a la sociedad de masas, cuyo prototipo no se encuentra en ninguna parte; 2.º, concebirlas cómo coexistiendo con otros sea paralelos, sea en conflicto con ellos. Al no existir tal sociedad en forma absoluta, aunque sí relativa, no podemos identificar sociedad de masas con sociedad moderna.

Ahora bien, la presentación de la teoría de la sociedad de masas hecha por Kornhauser es, sin duda, bastante *sui generis*. Según su autor la teoría puede dividirse históricamente en dos ramas, que llama, respectivamente, aristocrática y democrática (6). «La teoría de la sociedad de masas tiene dos fuentes intelectuales principales. La una en la reacción frente a los cambios revolucionarios en la sociedad europea, y en especial la francesa, la otra en la reacción del siglo XX frente al totalitarismo, especialmente en Rusia y Alemania» (7). Aquélla sería la crítica de tipo aristocrático, ésta la de tipo democrático. Bien se ve que aunque Kornhauser quiera dar una visión general de la teoría antes de entrar en sus aspectos políticos, su punto de partida es desde un buen principio, político. He aquí algo que no debe de hacerse si se quiere investigar la naturaleza de la sociedad de masas a la teoría que sobre ella existe; explicarla sólo a través de un tipo de indicadores, sean éstos económicos, psicosociales, ideológicos o políticos. Esto, sin embargo, el planteamiento de Kornhauser tiene el valor indiscutible de ser la aportación de un nuevo punto de vista para la futura formulación, más madura y aceptable, de la teoría.

En su búsqueda por conceptos claros, el autor se vale del de élite para definir más rigurosamente ambas corrientes teóricas así como su propia concepción de la sociedad de masas que pretende integrar a ambas. Si esta sociedad para los críticos aristocráticos se caracteriza por la debilidad de sus élites:

(5) *Ibid.*, pág. 13.

(6) Para no sobrecargar la presente recensión he evitado detenerme en discusiones terminológicas. El uso de la propia terminología del autor no implica ninguna aceptación sin reservas de la misma.

(7) KORNHAUSER: *Op cit.*, pág. 21.

frente a la masa, para los democráticos el rasgo principal es la facilidad con que las masas pueden ser manejadas por dichas élites. Para Ortega, Eliot o Mannheim, la víctima principal de la masificación es el hombre más civilizado, el menos vulgar, el más individualizado. Para Arendt o Mills, la víctima es la gran masa de la sociedad cuando es vulnerable a la demagogia y a la manipulación de las élites. Integrando ambas posiciones define Kornhauser la sociedad de masas como aquél «sistema social en el cual las élites están prestas a ser influenciadas por la no-élites y éstas a su vez lo están para ser movilizadas por las élites» (8). Esta definición de la sociedad de masas permite al autor de la obra a que nos referimos, hacer distinciones muy pertinentes, como la de no confundir las sociedades totalitarias con las de masas. He aquí un esquema que nos ofrece y que iluminará esta afirmación (9):

		<i>Disponibilidad de las no-élites</i>	
		Reducida	Grande
<i>Accesibilidad de las élites.</i>	{ Reducida.....	{ Sociedad comu- nal I.....	{ Sociedad totali- taria IV.
	{ Grande.....	{ Sociedad plura- lista II.....	{ Sociedad de ma- sas III.

I. Requiere élites inaccesibles y no-élites no disponibles, para poder mantener su estructura tradicional, como en algunas comunidades medievales. II. Requiere élites accesibles y no-élites no disponibles, si es que ha de mantener su libertad y diversidad, como en algunas democracias liberales. III. Requiere élites accesibles y no-élites disponibles si es que tiene que tener un alto grado de conducta masiva. En estas sociedades hay un número muy limitado de grupos independientes entre el Estado y la familia que protejan tanto élites como no-élites de la movilización y de la manipulación de las unas por las otras. Gran número de personas se ve obligado —en todas las clases sociales— a una conducta activista para romper con la apatía general. La libertad es precaria. IV. Requiere una élite inaccesible y una población disponible, en manos de la primera. Control total desde arriba, como en algunas dictaduras contemporáneas. La élite defiende su inaccesibilidad al monopolizar los medios de coerción y persuasión (10).

(8) Nótese el uso del término «no-élites» para evitar el de masa, clase, u otro similar. No puede reprocharse al autor la escasez terminológica y la falta de elaboración conceptual en este terreno. *Ibid.*, pág. 39.

(9) *Ibid.*, pág. 40.

(10) *Ibid.*, págs. 40 y 41.

Bien se ve que este planteamiento no hace sino subrayar nuestra afirmación precedente de que la de Kornhauser es una visión básicamente política del problema, aun en su parte general. Hay que rechazar, pues, la posibilidad de su corrección si se nos quiere presentar —como así parece en el libro del que se habla— como la forma general de esquematizar la sociedad de masas. Como antes se insinuaba, hay formas no políticas de enfocar la cosa (11). Ante contribuciones tan positivas como la de Kornhauser la tarea de integración definitiva se hace todavía más necesaria. Y no es que este autor haya olvidado otras aportaciones ajenas a las de la sociología política, al contrario: tanto Le Bon, Bell, Arendt, etc., como hasta autores menos sólidos, como Reiwald, están tomados en cuenta. Se trata sólo de que no sabemos todavía a ciencia cierta que los procesos de causalidad que han producido el presente estado de cosas en muchas sociedades modernas, tengan un origen más político que industrial, pongamos por caso.

Siguiendo siempre el hilo de la posición adoptada, la obra da un paso más hacia la distinción entre totalitarismo y masificación, y sus correspondientes tipos de sociedad, así como hacia el estudio de los casos en que ambos tienden a confundirse en un mismo sistema. Ya que los movimientos totalitarios deben capturar necesariamente movimientos de masas (12), todos ellos tienen esta calidad y viceversa. Por ello no los debe confundir: hay sociedades que se acercan a la abstracta sociedad de masas cada día más y más, pero mantienen una estructura pluralista que ofrece gran resistencia al totalitarismo. Por no tener en cuenta estas distinciones, los críticos aristocráticos se aferran al acceso popular a los puestos de las élites como carácter distintivo de la sociedad de masas, confundiendo así la sociedad pluralista con ella. Y los democráticos, por su parte, se ciñen a la accesibilidad y vulnerabilidad de las no-élites atomizadas, de manera que confunden la sociedad de masas con la totalitaria (13). Los valores positivos de esta presentación y ordenación de las críticas habituales no deja de ser sugestiva e interesante. Ello, sin embargo, Kornhauser participa plenamente de la incapacidad de muchos teóricos contemporáneos para hacer distinciones en cuanto a totalitarismo se refiere. Comienza a ser, a mi juicio, bastante flagrante el colocar bajo un mismo epígrafe comunismo y nazismo, por ejemplo. Ni su base social, ni sus ideologías, ni siquiera su dinámica de poder son lo mismo. El uso de la analogía es tan tentador como cercano a la falacia.

(11) Véanse, por ejemplo: M. R. STEIN: *Identity and Anxiety, the survival of the individual in Mass society*, 1960, Free Press; el ensayo citado de BELL o el de FRANCISCO AYALA, *El escritor en la sociedad de masas*. Obregón, Méjico, 1956.

(12) KORNHAUSER: *Op cit.*, pág. 48.

(13) *Ibid.*, pág. 42.

III

El análisis de la estructura de la sociedad de masas que presenta Kornhauser con excelente claridad pone de relieve las conocidas hipótesis sobre las relaciones existentes en tal sociedad. 1.º La debilidad de las relaciones intermedias (o sea, de los grupos que existen entre el Estado y el individuo). 2.º El aislamiento de los grupos primarios. 3.º La centralización de las relaciones nacionales (14). Una vez estos elementos sean examinados y comprendidos, estaremos en condiciones de trazar en buena ley las propiedades culturales y psicológicas de la sociedad de masas. Como buen sociólogo, y en cierta manera al revés de Ortega, Kornhauser llega a trazar el concepto de hombre masa desde el nivel estructural y no desde el individual. He aquí su esquema (15):

	Relacionado consigo mismo	Alienado de sí mismo
Orientado hacia el grupo.	Hombre tradicional.	Hombre totalitario.
Orientado hacia sí mismo.	Hombre autónomo.	Hombre masa.

El hombre masa es muy consciente de su separación de los demás y de sí mismo. En la sociedad de masas es típico hallar hombres masa tanto en los lugares correspondientes a las élites como a las no-élites.

Provengan de donde provengan todos los críticos de la sociedad de masas están de acuerdo en que la libertad individual está amenazada por el desarrollo de las relaciones masivas. El análisis de este hecho da a Kornhauser materia para detenerse en el problema de la vulnerabilidad política de la sociedad de masas. La sociedad de masas es fácil presa del totalitarismo más bien que de cualquier forma tradicional de autoridad. «Las viejas palabras *despotismo* y *tiranía* son inapropiadas: la cosa en sí misma es nueva», dijo Tocqueville (16). La sociedad de masas no es totalitaria en sí misma, pero es un terreno idóneo. Las élites totalitarias luchan por crear nuevas masas así como por movilizar las existentes (17). El problema que se desprende de este hecho es que hay que fijarse y reforzar aquellas formaciones sociales —he aquí un aspecto programático del libro de Kornhauser— que apoyan tanto el

(14) *Ibid.*, págs. 74 a 101.

(15) *Ibid.*, pág. 111.

(16) *Ibid.*, pág. 121, citado por el autor.

(17) *Ibid.*, pág. 123.

principio de libertad como el de autoridad. Porque a menos que los procesos democráticos puedan ser combinados con una autoridad estable y limitada, favorecerán movimientos masivos subversivos de la libertad y de la democracia misma (18). La única solución a este problema, según el autor, es el gobierno democrático sobre una base social pluralista, en la que haya un balance constante de clases, estamentos, sectas, etc., mientras todos estos grupos puedan luchar por el mantenimiento de los derechos individuales y estar prestos a apoyar una autoridad mínima.

La subversión de los procesos democráticos puede tener lugar gracias a una situación incoherente en las comunidades que componen una sociedad. Con referencia a este problema el autor explica los fenómenos sociales básicos con que se trata de explicar la aparición de la sociedad de masas: la presencia de las urbes, la forma de vida urbana extendida y la mayoría de la población, la industrialización, las crisis económicas, la guerra, etc., así como la relación existente entre las clases sociales y los movimientos de masas. Como a lo largo de toda su obra, Kornhauser intenta apoyar aquí cada afirmación en gran cantidad de datos y en estadísticas serias. La única reserva que pudiera hacerse es que en algunos casos parece más bien ir de la idea al dato que de éste a aquélla. De este estudio final, Kornhauser llega a concluir que «las diferencias en la receptividad para los líderes y símbolos de masas se deben primordialmente a la fuerza de los ligámenes sociales y no a la influencia de clase o de cualquier otro *status* social por sí mismo».

El valor de la obra de Kornhauser es, como se indicó antes, el de replantear sintéticamente y analíticamente la teoría de la sociedad de masas. A través de «La política de la sociedad de masas» no cabe duda de que cualquier sociólogo o estudioso de otras ciencias sociales podrá ponerse muy al corriente del «estado de la cuestión». El autor, empero, no se hace cuestión de la verdad de la teoría de la sociedad de masas. Y es que hay, detrás de ello, una justificación y defensa del sistema político-social anglosajón.

SALVADOR GINER

(18) *Ibid.*, pág. 129. KORNHAUSER se hace aquí eco explícitamente de las ideas expuestas sobre el particular por Ortega en la *Rebelión de las masas*.

NICOLÁS BENAVIDES MORO y JOSÉ A. YAQUE LAUREL: *El Capitán General don Joaquín Blake y Joyes, Regente del Reino y fundador del Cuerpo de Estado Mayor*. Imprenta y Talleres del Servicio Geográfico del Ejército. Madrid, 1960; XV.+698 págs. y 40 láms.

Nadie más indicado que el ilustre general Benavides para abordar una empresa de tal enjundia; y, esto, no sólo por sus propios merecimientos como historiador, sino porque ha pertenecido al Cuerpo que fundó su biografiado —el Capitán General don Joaquín Blake— y también ha sido (a continuación de nuestra última guerra) el organizador y primer director del Archivo Histórico Militar. Nadie, tampoco, más a propósito que el teniente coronel don José A. Yaque y Laurel para auxiliarle y cooperar intensamente a ese trabajo, porque en el citado Archivo Histórico, en que se halla destinado desde hace algunos años, ha intervenido en numerosas redacciones y en las investigaciones concernientes al campo de experiencias en que ejerce su tarea oficial.

La obra de Benavides y de Yaque Laurel es consecuencia de una labor llevada a cabo en los archivos nacionales y privados. Su prólogo recuerda que el siglo XIX es época en que las fuentes históricas empiezan a prodigarse enormemente: «Hay superabundancia de memorias, de cartas y folletos, de manifiestos y de escritos muy diversos» —dicen los autores—. Es época, igualmente, en que unos a otros los altos personajes se recriminan, originando confusiones que se aclaran con más trabajo; época, además, en que hay medios suficientes para investigar a fondo. Mas, con eso y todo, la fuente principal del libro, ha sido hallada en el propio archivo del general Joaquín Blake, cedido por sus biznietos al general Benavides, coautor de la obra que ahora se reseña y autor de talla suficiente para habernos ofrecido, entre otras muchas, una *Supervivencia de Napoleón I en la guerra moderna*, que mereció —en 1933— los plácemes de cuantos la leyeron.

Con el empleo de teniente, don Joaquín Blake participó en las operaciones realizadas en los Pirineos Occidentales y sobre ambas orillas del Bidasoa, bajo las órdenes del Marqués de la Romana (1793). Más tarde, estuvo en la famosa expedición llamada «Guerra de las naranjas», a las órdenes de don Manuel de Godoy, príncipe de la Paz (1801). Tomó una parte activa en la tristemente célebre Guerra de la Independencia, terciando en las batallas de Medina del Ríoseco (1808), Espinosa de los Monteros (1809), Albuera (1811)..., y sitio de Valencia (1812). Se batió en innumerables frentes. De Portugal pasó a Castilla, y luego estuvo, sucesivamente, en Vizcaya, León, Sevilla, Aragón,

Cataluña, Murcia, Cádiz, Sagunto y en el citado sitio de Valencia, donde cayó prisionero y fué conducido a Francia. En 1811 ascendió al empleo de Capitán General y fué nombrado Presidente de la Segunda Regencia del Reino.

El éxito que Blake obtuvo en la batalla de Albuera fué casi el único. Sus propios biógrafos lo reconocen. «Sabido es —nos dicen— que en la Guerra de la Independencia no se revelaron grandes talentos militares en nuestras filas; pero en ellas descollaron algunas figuras dignas de alabanza. Castaños mostró buen arte militar en la maniobra que le dió la resonante victoria de Bailén y en su magnífica retirada después de la batalla de Tudela. Alvarez de Castro, Palafox, Pérez de Herrasti, Contreras y Santocildes enseñaron al mundo cómo se defiende una plaza hasta el máximo sacrificio... Pero Blake mostró el arte difícil de congregar a veces hombres y elementos muy dispersos y faltos de unidad, y crear con ellos un todo al que deba conexión, espíritu y alta moral combativa; un ejército con el cual, imprimiéndole adecuada instrucción y férrea disciplina, lo intentaba todo para salvar a su patria, logrando a veces éxitos magníficos, aunque en otros casos no le acompaña la fortuna o fallaran los resortes morales, como ocurrió en la inexplicable desbandada de Belchite.» El capitán general Blake intervino difícilmente contra la invasión de los «cien mil hijos de San Luis». Abarca, pues, su biografía, un período cuyo interés es palpitante, y hay que reconocer que don Antonio Benavides y el teniente coronel Yaque Laurel han sabido hablar de este período en forma interesante, y convertir una sencilla biografía en un trabajo histórico de mucha fuerza.

Las vicisitudes que sufrió el ilustre general Blake amenizan la lectura de la obra reseñada. Fué «purificado» en 1814 (a consecuencia de la entrega de Valencia); escribió una táctica de infantería; fué ingeniero general del Ejército (después de la guerra); Decano del Consejo de Estado (1820) y Presidente de la Junta de Defensa (1823); volviendo a ser purificado cuando Fernando VII estableció —por vez segunda— el régimen absolutista. Después de esa fecha, la odisea de Blake tuvo lugar. Residió en Toledo, en Valladolid, en Carabanchel de Arriba y en Ocaña. Pasó momentos muy difíciles y sufrió mucha penuria. Murió, en fin, en Valladolid (1827), olvidado de muchos que indebidamente lo abandonaron.

La obra del general Benavides y del teniente coronel Yaque está ilustrada con innumerables documentos inéditos, que han sido transcritos —nos dicen sus autores— de un manuscrito pergeñado por el yerno de Blake (don José María Román, coronel de ingenieros); manuscrito o estudio biográfico que quedó inconcluso y no fué oportunamente publicado. No es de extrañar, por consiguiente, que el libro titulado *El Capitán General don Joaquín Blake y*

Joyes, Regente del Reino y fundador del Cuerpo de Estado Mayor, haya recibido, en 1957, el premio «Menorca» de biografía, creado por don Fernando Rubió Tuduri. Integra, sin duda alguna, una fuente histórica de sumo interés.

CARLOS MARTÍNEZ DE CAMPOS

SOBRE EL SINDICALISMO ANGLOSAJON

Se habla generalmente de un sistema sindical «anglosajón», con lo que se quiere expresar cuanto menos una identidad o semejanza en el sindicalismo británico y norteamericano. Un primer fruto que de la lectura de esta bellamente traducida y certeramente anotada colección de textos (1), puede ser una demostración de lo incierto de tal aseveración, mostrándose como el sindicalismo británico presenta aún hoy características propias que lo diferencian no ya sólo del continental sino del propio norteamericano.

De igual modo que el sindicalismo moderno nace en las Islas Británicas, la primera legislación sindical propiamente dicha —siquiera de contenido prohibitivo y negativo— se contiene en las *Combination Acts* de 1799 y 1800 que, frente a sus paralelas del sistema francés, no responden a una preocupación política directa sino a un fin económico y laboral, al montarse sobre la idea de los actos contrarios a la libertad de comercio (*restraint of trade*), declarándose inequívocamente qué «combinaciones» son ilegales (contra el interés público) y estableciendo medios para luchar contra ellas. Pese a esta legislación proliferan los *Trade Clubs*, como asociación de obreros para la defensa de sus intereses; la actuación conjunta de los cuales adopta la denominación de *Trade Union*, que acaba generalizándose para equipararse al término latino de sindicato (que en sentido legal, aunque no usual, comprende también asociaciones profesionales de empleadores).

Tras los agitados años que siguen a las guerras napoleónicas, se deroga en 1824 la *Combination Act* de 1800, y comienza la vida legal del sindicalismo. En los años treinta recibe ésta un notable impulso por la influencia, importante pero efímera, de Owen. Sin embargo, la situación legal y política del sindicato era insegura y contaba con importantes oposiciones. La actuación de la Comisión parlamentaria surgida de la *Reform Act* de 1867, dará lugar imprevistamente a la adopción de un estatuto jurídico firme y

(1) MANUEL ALONSO OLEA: *La Ley sindical norteamericana de 1959*. Madrid, 1960. Ed. Consejo Social Sindical; 96 págs. *Leyes sindicales británicas*. Madrid, 1961. Ed. Consejo Social Sindical; 88 págs.

seguro para las organizaciones sindicales, por medio de la ley Sindical de 1871 que constituye aún el centro de la regulación sindical británica. La lectura de esta ley y de sus magistrales comentarios que el profesor Alonso Olea realiza, permite penetrar hasta la médula en la sustancia propia del Derecho colectivo del trabajo británico: supresión de la tacha de ilicitud civil y penal del sindicato, que impide declarar la nulidad de los actos sindicales; establecimiento del registro del sindicato, formalidad sin especiales exigencias y de la que se deriva su personalidad jurídica y capacidad patrimonial; pero, sobre todo, el carácter de «pacto entre caballeros» del convenio colectivo que, como se hace resaltar en la «Introducción», se cumple por el respeto que merece la palabra dada y la consideración mutua que entre sí sienten las organizaciones pactantes» (pág. 14). En efecto, la sección IV de la ley no «permite a ningún tribunal admitir pretensiones cuyo objeto directo sea ejecutar u obtener una indemnización de daños y perjuicios por la ruptura... de cualquier acuerdo celebrado entre sindicatos». Los pactos colectivos son así lícitos, y no puede pedirse su nulidad en juicio, pero a la vez sus efectos obligacionales son inejecutables judicialmente, «no son jurídicamente vinculantes sino que obligan por consideraciones sociales». En este punto el catedrático de Sevilla agudamente aclara cómo la afirmación que antecede ha de hacerse sólo respecto del vínculo jurídico que liga a las partes del convenio, esto es, sólo de los efectos obligacionales. Respecto a las partes de la relación individual de trabajo —esto es, respecto al *efecto normativo*— la situación es distinta, tendiéndose a reconocer su efecto normativo, siquiera sea «a través de la ficción de que lo convenido colectivamente se halla incorporado a los contratos individuales de trabajo» (pág. 25, nota 3).

Esta ley de 1871, cuya lectura llena de sugerencias se nos ofrece (facilitadas, además, por unas muy interesantes anotaciones), viene completada por la ley sindical de 1876, así como la ley de 1913, de gran trascendencia política, pues toca directamente la cuestión de la permisión de actuación política del sindicato, siendo una consagración de tal posibilidad, estableciéndose tan sólo algunas restricciones a la utilización de fondos sindicales con finalidades políticas. También relación con los fondos sindicales tienen las leyes sobre conflictos de trabajo, la ley de conspiraciones de 1877, y su importante modificación de 1906 que establece la inmunidad de fondos sindicales al eliminar la responsabilidad de daños y perjuicios derivados de conflictos de trabajo.

Finalmente, como normas que regulan temas concretos, se contiene la ley de 1920 que autoriza la adopción de medidas excepcionales para protección de la comunidad en caso de emergencia, la ley de la policía de 1919, así como algunos preceptos de la ley de Seguro Nacional de 1946 y de Beneficencia Nacional de 1948, respecto a la pérdida de derecho a prestaciones de paro

si éste deriva de conflicto colectivo. Como complemento necesario de estos textos una breve introducción sintetiza con precisión y claridad las notas más salientes del sindicalismo británico.

De la lectura de ésta y aquéllos, en contraposición con la de la introducción y textos a la «Ley sindical norteamericana de 1959», cabe extraer la diferencia de espíritu del sindicalismo norteamericano, debido primordialmente más que a un diverso origen (pues el origen y la evolución inicial es similar) a una diversidad de situación política y social. Así, señala Alonso Olea que en la regulación sindical norteamericana existe una finalidad de marcar la obligación en que se hallan los sindicatos y los empleadores de «realizar un esfuerzo o intento de buena fe para llegar al establecimiento de convenios colectivos...; de ahí las complejas normas sobre prácticas ilícitas de empresario y sindicato para asegurar... la celebración de los acuerdos, la representación de quienes lo firman y su cumplimiento real y efectivo» (pág. 19).

Por un segundo camino la legislación norteamericana regula el problema sindical: la malversación de fondos sindicales y la denegación de derechos a los sindicatos ha dado lugar a una legislación restrictiva y poderosamente intervencionista, al regularse lo interno de la organización sindical, de sus órganos de gestión, la administración de sus fondos y los derechos «irrenunciables» de los sindicatos. En esta dirección marcha decididamente la «Ley sobre información y publicidad de las actividades sindicales y empresariales de 1959», que constituye el contenido de la segunda obra objeto de este comentario. Una jugosa introducción nos explica las circunstancias y el momento evolutivo en que esta legislación se establece, mostrándose los fines y razones que han justificado estas normas tan fuertemente restrictivas.

Quizá la novedad más importante de la nueva regulación se contenga en los cinco primeros títulos de la ley en que se especifica el *Bill of Rights* de los sindicatos; estatuyéndose una de las consecuencias de la libertad sindical que ofrecen más interés en nuestro tiempo, al tenderse a evitar una dictadura de los mandos sindicales. En este sentido las secciones 101 y 104 establecen la igualdad de derechos, la libertad de palabra y reunión, los derechos adquiridos, el derecho a obtener copias de los convenios colectivos. El título II sanciona disciplinariamente el deber de las organizaciones sindicales de suministrar ciertos informes al Departamento de Trabajo. La evitación de abusos que el deseo de excesivo centralismo del sindicalismo norteamericano ha ocasionado, a través de formas de tutela (*trusteeship*), ha dado lugar a una serie de limitaciones inspiradas en un deseo de democratización interna, que se contienen en el título III. Espíritu similar inspira el título IV que regula el tema de los mandatos y el procedimiento de elección. Bajo el epígrafe «Protección de los sindicatos» se contienen en el título V una serie de me-

didadas que tienden a velar por la buena administración de los fondos sindicales evitando la corrupción interna, que tanto ha sido desmesurada por la sensacionalista prensa norteamericana, fijándose una serie de responsabilidades de los administradores sindicales, así como incapacidades e inhabilitaciones de diverso tipo.

Por otra parte, la Sección 505 modifica el contenido de la 302 de la ley *Taft-Hartley* pormenorizando las declaraciones de ilicitud que esta ley fijaba. Con relación a los dos últimos títulos hay que decir, con Alonso Olea, que «tocan puntos concretos modificando, por lo general, en sentido restrictivo, las disposiciones sobre actividades sindicales de las leyes *Wagner* y *Taft-Hartley*; muy importantes son la nueva regulación de las manifestaciones sindicales y del complicadísimo tema de los *boycotts* secundarios, y fundamental es asimismo el reconocimiento expreso de la jurisdicción de los Estados federados para regular la materia sindical» (pág. 16). Las excelentes y precisas anotaciones facilitan considerablemente la comprensión de esta nueva e importante regulación, que supone, sin duda, un paso regresivo en la evolución sindical norteamericana.

La lectura de estas magníficas e impecables traducciones, en el marco de una presentación e impresión excepcionalmente bien cuidada, será al igual que la de sus magistrales introducciones, un importante medio para el conocimiento y comprensión de los más importantes sistemas sindicales de nuestro tiempo.

MIGUEL RODRÍGUEZ PIÑERO

ANGEL ALVAREZ DE MIRANDA: *Las Religiones Místicas*. Madrid, Revista de Occidente, 1961; X+244 págs.

Nunca lamentaremos bastante la temprana muerte del que iba camino de ser el primero —y quién sabe por cuanto tiempo el único— investigador general español en materia histórico-religiosa. Y este librito, tan breve pero tan denso, como la vida misma de su autor, nos da mayor motivo a esa tristeza.

Partiendo del hecho de que las Religiones de Misterios del Mundo Clásico, heleno-romano, habían sido muy estudiadas en su detalle, pero no se había extraído de ellas su núcleo esencial, no se las había sometido a un análisis fenomenológico de suficiente intensidad, y que, por otra parte, este mismo estudio había tomado a menudo caminos laterales, si bien muy fecundos (relación entre misterios y Cristianismo, etc.), Alvarez de Miranda intenta no

aportar datos nuevos, sino interpretar con rigor fenomenológico lo ya sabido, y extraer de ello consecuencias en orden a que sean en sí y como tales las Religiones de Misterios, cuál sea su origen, cómo entran a formar parte del patrimonio religioso de las Altas Culturas, cómo se articulan en la vertiente dialéctica de la que es culminación el Cristianismo (aquí presenta la obra un cierto saber newmaniano, particularmente atractivo) para concluir notando la necesidad de crear, en el estudio de los hechos religiosos, al menos de los de la Antigüedad Clásica (quizá en cierta medida también de las Altas Culturas del Oriente Próximo y Medio), una categoría específica: la Religión Mistérica, no identificada con la Religión «Étnica» o «Nacional», a la que se pertenece en tanto que miembros de un pueblo o cultura con la totalidad de cuyos intereses espirituales se identifica (ejemplo: los Cultos Olímpico-cívicos antiguos y hoy el Shinte), ni con la Religión Universalista, dirigida en principio y cualquiera que sea luego el proceso concreto, a todos los hombres (Budismo, Cristianismo, Islam). La Religión Mistérica tendría en común con las primeras ser «selectiva», no ir dirigida «a todas las naciones» —pero su selección sería para descripción voluntaria, por «conversión-iniciación»— y cortar transversalmente diversos pueblos y culturas (así los cultos de Isis-Osiris en cuanto salen fuera de Egipto, los de Mitra, en cuanto desbordan el ámbito iránico, los de Eleusis mismos, cuando se abren a «bárbaros y helenos» indistintamente). Y tiene en común con las segundas su tras o internacionalismo, su dirigirse al alma individual, su voluntad salvífica, pero se diferencia en su tendencia a formar grupos cerrados, en ciertas limitaciones de edad (generalmente adultos) o incluso de sexo (por ejemplo, en el Mitraísmo sólo varones), y en que en ellos no se ingresa sino mediante una especie de «conversión» individual. Es cierto que en las Religiones Universalistas —sobre todo en el Cristianismo, tan relacionado con el ambiente místico en sus primeros tiempos— hallamos muchos más puntos de contacto con lo místico que con lo étnico, pero, de todos modos, las diferencias existen y son importantes.

En el Mundo Clásico, las Religiones Místicas nacidas de diversas fuentes —sobre esto nunca se insistirá bastante, no son sólo «orientales»—, y arrastrando, en último término, un fuerte componente «primitivo», neolítico a través del elemento agrario y quién sabe si incluso más antiguo, a través de ciertas vinculaciones cuasitotémicas con algunos animales (el toro de Mitra, por ejemplo), llegan a satisfacer una necesidad profunda de mayor intimidad, calidez, disciplina moral, sentido de hermandad que la Religión Oficial, Olímpico-cívica, «Étnica», no llenaba y que la Filosofía, por su parte, sólo para minorías muy cultas podría ¡y aun así!, satisfacer. Una necesidad que el autor llama «la huida del uno al Uno», es decir, la evasión de la contingencia indi-

vidual hacia lo Divino. Cumplen, pues, un papel de paso y en cierto modo de preparar el camino del Cristianismo.

Apoyada en datos abundantes (toda la tercera parte del libro, págs. 49-222), esta construcción teórica, que el autor ha anunciado en su propio preámbulo (el libro lleva, además, una excelente introducción de Laín con el expresivo título «Al oído del lector») y cuyos supuestos históricos e historiográficos ha desplegado en la primera parte (caps. I y II, págs. 3-48), queda claramente explicado, de modo a nuestro parecer convincente, en el cap. IV, «Conclusiones» (páginas 223-44).

Entre las muchas causas que nos hacen lamentar la muerte de su autor es que aquí no podemos aplicar la deliciosa fórmula medieval: «Finis libri sed non finis laborandi». Porque este libro podría y debería ser ampliado en muchas direcciones. Así: las Religiones Mistéricas en el ámbito de otras Altas Culturas y su relación con las respectivas formas «étnicas» y universalistas (por ejemplo: en el área iránica en relación con el Zoroastrismo y el Maniqueísmo; en la India, con el Budismo); lo «místico» en el mundo «primitivo» (Alvarez de Miranda insiste en la presencia de elementos primitivos en el fondo de las Religiones Mistéricas clásicas), las relaciones entre lo místico y la Filosofía (baste pensar en el Pitagorismo). Todo esto lo habría sabido hacer, sin duda, el autor, ¿lo sabremos hacer los demás? Por de pronto es evidente una cosa: debemos hacerlo, y el descubrirnos este deber es una, y no la menor, de las cualidades valiosas de este libro. «Si breve, doblemente bueno».

CARLOS ALONSO DEL REAL Y RAMOS

JOHN KENNETH GALBRAITH: *The Great Crash*, 1929. Hamish Hamilton-Penguin Books, 1961; 223 págs.

El hundimiento de las cotizaciones de los valores en la bolsa de Nueva York en el otoño de 1929 fué el aldabonazo que anunció la gran depresión del sistema económico norteamericano de 1929 a 1939; aunque muy conexados entre sí ambos episodios, son distintos y tienen causas distintas: sólo «después del gran *Crash* vino la gran depresión, que duró, con severidad variante, diez años» (pág. 186); y es mucho más sencillo explicar el primero que la segunda.

El hundimiento de la Bolsa fué consecuencia directa de la orgía en la especulación que se produjo entre 1928 y 1929, especulación basada en una actitud psicológica optimista, en la convicción generalizada de que la gente

normal puede hacerse rica rápidamente y sin trabajar; a ella contribuyeron las grandes facilidades crediticias que permitían obtener dinero para la adquisición de valores con depósitos de no más del 10 por 100 de los valores a adquirir, y la existencia de masas abundantes de ahorro procedentes de un largo período de prosperidad, acumuladas además en relativamente pocas manos debido a una defectuosa distribución de la renta. Causa y consecuencia de la especulación fueron la multiplicación de las *holdings*, con emisión de valores muy por encima de sus inversiones reales o, mejor dicho, de sus carteras de títulos, pues aunque en general las emisiones se correspondían con el valor al tiempo de la emisión de los títulos en cartera, estos valores eran valores de especulación (esto es, adquiridos en Bolsa a precios muy por encima de los correspondientes a inversiones reales y a perspectivas de negocio de las sociedades a que correspondían).

Mirando hoy hacia atrás se ve con claridad (y lo increíble es que tan poca gente lo viera en su momento) que la menor crisis que afectara a los valores básicos iba a producir efectos centuplicados al repercutir sobre los valores inflados de las sociedades de cartera; y esto fué, ni más ni menos, lo que sucedió. Téngase en cuenta que en 1928 habían sido creadas nada menos que 186 sociedades de cartera, y durante el año 1929, hasta el *Crash*, 265 más, saltando los nominales de los títulos emitidos desde unos 400 millones de dólares en 1927, a unos 3.000 millones a principios de 1929 y a unos 8.000 millones en el otoño del propio año. De cómo se cebó el *Crash* con las *holdings* da idea por vía de ejemplo, que una de las mayores, la *United Founders*, vió cómo sus acciones bajaban de 75 dólares por acción a por debajo de 0,75, esto es, una reducción a la centésima parte de su valor. Incluso los valores consolidados de empresas de producción sufrieron bajas terribles; los clásicos de la lista del *Times* cerraban a 58 en julio de 1932, cuando habían llegado a estar a 449 en agosto de 1929, ya en plena orgía, con una subida de 110 desde la media de 339 en mayo (en 1924 la cotización promedia era 106).

La extraordinaria claridad y el enorme poder de sugestión con que se nos va acompañando paso a paso por los episodios económicos de la época hace de este libro de Galbraith una pieza maestra. Si de Maitland ha podido decirse que, para gozo de los juristas, fué un historiador que dirigió su vista al Derecho (James R. Cameron: *F. W. Maitland and the History of English Law*, Univ. Oklahoma, 1961), de Galbraith quizá pueda decirse en su día que, para satisfacción de los economistas, es un historiador mirando a la economía. Por si lo anterior fuera poco, a Galbraith le acompaña además su extraordinaria pluma, de la que salen sin interrupción frases precisas y descripciones brillantes. A quien haya leído y admirado sus muy conoci-

dos estudios (*American capitalism, Economics and the Art of controversy, The Affluent Society*), éste volverá a renovarle en su admiración.

Se decía al principio que el libro está concentrado sobre el episodio financiero del hundimiento de la Bolsa y que sólo al final se analiza, a efectos sistemáticos, la gran depresión, cuyas causas «aún son tan ignoradas»; las explicaciones derivadas de la doctrina de los ciclos económicos o de la superproducción, si comparada con las necesidades, se rechazan como absolutamente insatisfactorias; y en su lugar se apuntan como probables una serie de concausas todas ellas jugando en el mismo sentido, y que se combinaron con el desánimo y el pánico general tras el hundimiento en las cotizaciones de los títulos-valores; y no se trata tanto de explicar por qué la depresión se produjo o inició, sino cómo y por qué después de iniciada pudo proseguir año tras año, hundiéndose cada vez más durante diez, el ritmo de la actividad económica.

Probablemente la depresión se inició sencillamente por un exceso de inventario y de almacenes de las empresas de producción, debido a que en el entusiasmo característico de los tiempos de prosperidad los empresarios se equivocaron por completo respecto de las posibilidades de aumento a corto plazo de la demanda.

Pero mucho más importante aún es cómo después de iniciada pudo proseguir; y he aquí las «cinco debilidades (del sistema económico norteamericano de la época) que parecen haber tenido una conexión especial y directa con el desastre»:

1. La mala distribución de la renta, con un cinco por 100 de la población percibiendo un tercio de todas las rentas personales, y con la economía por tanto dependiendo en gran medida en niveles muy altos de inversión de los excedentes de renta de los privilegiados y de los consumos de lujo de los mismos; sectores económicos mucho más afectados por las crisis y el pánico que los gastos ordinarios en bienes de consumo de la masa de población.

2. La pésima estructura económica de las sociedades con capacidad de emisión de títulos, singularmente la multiplicación en pirámide de las *holdings*, que impone el que los beneficios de las sociedades de base se empleen en pagar los beneficios de la sociedad de cartera que las controlan, los de ésta para pagar los beneficios de una segunda sociedad de cartera que a su vez controla la primera y así hasta llegar a la cúspide con retracción de las inversiones internas de las sociedades de base.

3. La mala estructura bancaria y la falta de limitación en la concesión de créditos y su absoluta libertad en el manejo de los depósitos, cuyos fon-

dos fueron consumidos en la especulación (nada menos que 346 Bancos quebraron en los primeros seis meses de 1929).

4. La situación de la balanza de pagos, tan enormemente favorable a los Estados Unidos, que produjo más y más ingresos monetarios que fueron un nuevo motor para el optimismo; sin que los países deudores pudieran ir a la nivelación mediante exportaciones debida a la pésima decisión del Presidente Hoover de elevar las tarifas arancelarias.

5. El desconocimiento económico, pues si bien «decir de nuestros antepasados que eran particularmente torpes no es piadoso, y además se establece un precedente del que después puede lamentarse la generación que sienta tal tesis... parece cierto, sin embargo, que los economistas y quienes ofrecieron asesoramiento económico desde 1925... lo hicieron invariablemente aconsejando medidas que hicieran aún peor una situación ya de por sí mala»; unánimemente los economistas aconsejaron justamente «todas las medidas contrarias a las que razonablemente hubieran permitido escapar a la depresión».

El libro se cierra con un toque de aviso a quien en la comunidad tiene el control financiero, para evitar la repetición de episodios semejantes en su crueldad humana, de la que son reflejo los trece millones de parados forzosos en 1933: «la capacidad financiera y la perspicacia política están en proporción inversa». Y se abre de la misma forma, en una irónica introducción escrita en 1961, sobre la comparecencia del autor ante el Comité de Banca y Moneda del Senado: «el sentido de la responsabilidad de la comunidad financiera respecto de la comunidad como un todo, no es pequeña, es prácticamente nula.»

Una fuerza para detener otra posible depresión es la memoria de la pasada, y como «con el tiempo el número de los que guardan memoria tiende a desaparecer, el historiador en un volumen como éste puede aspirar a proporcionar un sustituto de la memoria».

MANUEL ALONSO OLEA.

NDABANINGI SITHOLE: *El reto de Africa*. Méjico, Fondo de Cultura Económica, 1961; 228 págs.

Uno de los acontecimientos más importantes de nuestra época es *el despertar de Africa*.

En esa coyuntura se impone —como una tarea imprescindible— conocer el pensamiento de los dirigentes del Continente Negro.

Pues bien; una estupenda visión de las ideas que impulsan al nacionalismo africano es el volumen que reseñamos.

* * *

El libro se abre con una introducción autobiográfica. El autor es un representante de la joven generación —nacido en 1920, en Rhodesia meridional—, que conoció el agudo sentimiento juvenil de haber nacido de padres pobres (pág. 18) y que experimentó la saludable influencia de los misioneros cristianos. Eso —y otras cosas— se nos dice en la introducción. Por ella nos enteramos también de las ayudas recibidas por Sithole, de sus logros académicos y de su lucha contra los prejuicios indígenas —insertos en el mismo seno de su familia— hasta llegar a ministro de la Iglesia Metodista inglesa.

Su obra, terminada de escribir en 1957, era editada —bajo el título *African Nationalism*— en 1959 por Oxford University Press.

Ahora ha sido publicada en la Serie «Tiempo presente» (de la *Colección popular* del F. C. E.), establecida con el fin de informar y orientar acerca de los hechos sociales, políticos y culturales que están transformando la fisonomía, la estructura y la mentalidad del mundo contemporáneo.

* * *

El estudio propiamente dicho se inicia con el enfoque del *impacto de la segunda guerra mundial en el entramado africano*. La conflagración enseñó a los africanos la falsedad de determinadas pretensiones europeas. Les enseñó asimismo las más poderosas ideas. Como ha dicho Walter Wallbank, «si las semillas del nacionalismo africano se sembraron en el período que separa una guerra [mundial] de otra, también es verdad que maduraron con sorprendente rapidez después de 1939».

El siguiente asunto abordado por Sithole es el de *la supremacía blanca* (como ideología y como práctica). Aquí se hace la crítica de la política portuguesa de asimilación —con agudas valoraciones—, de la realista política de asimilación practicada por Francia, del sistema belga del *évolué* o *immatriculé*, expresado en la divisa «dominamos para servir», y de la política inglesa —«la mejor de las políticas europeas en Africa» (pág. 49)— de *sostenete todo lo que puedas*.

En la otra vertiente de la cuestión —no en la de los principios, sino en

la de la acción— se trata de exponer los efectos de la supremacía blanca sobre el pueblo africano.

* * *

Un punto de relieve es el acento puesto por el autor en *el servicio rendido por la Iglesia cristiana al mundo africano*. Todo este trascendental asunto puede resumirse en unos cuantos pensamientos. La Iglesia cristiana ha ampliado la visión del mundo de muchos africanos. Les ha dado la oportunidad de desarrollar sus cualidades y en lugar del odio tribal ha puesto la fraternidad universal. De muchas y diferentes maneras, la Iglesia cristiana ha proporcionado al Continente Negro sanos dirigentes políticos indígenas. «El actual liderato político ilustrado africano hubiere sido casi imposible si la Iglesia cristiana no hubiere propagado el alfabeto por muchas partes de Africa.»

En esta ruta, un examen de las fuerzas que han actuado en la formación del nacionalismo africano sería incompleto si se ignorara *el papel positivo del colonialismo*. Es por lo que Sithole se detiene a consignar cómo el colonialismo ha dado a Africa una nueva estructura industrial, una nueva conciencia social y económica; una nueva forma de organizar y hacer las cosas. Según Sithole, el colonialismo ha creado un *nuevo ambiente*. «El nacionalismo africano del siglo XX es, sin duda, fruto del colonialismo europeo.»

* * *

El ansia del africano por la libertad y su capacidad para el gobierno popular son los temas de sendos capítulos.

¡Ardua problemática! De ahí la pertinencia del capítulo en el cual Sithole se ocupa en desvanecer las *equivocaciones occidentales* que, consciente o inconscientemente, han deformado el verdadero aspecto de la situación africana.

Un interés semejante se pone en esclarecer la relación del comunismo con el nacionalismo africano, oponiéndose a él del mismo que se opone al imperialismo europeo. Esto no quiere decir que el pueblo africano en su totalidad se halle a prueba de comunismo. El africano puede llegar al comunismo «en un momento de desesperación». «Podría utilizar deliberadamente el comunismo como instrumento (aunque sea peligrosísimo) para obtener su plena independencia.» «Pero esto es sólo una suposición...»

* * *

La argumentación del autor africano culmina en sus aseveraciones en torno al *mito que se agrieta* —el mito del color de la piel y todo lo que ello

significaba a la hora de la llegada del blanco a África—. Muchos han sido los elementos que han contribuido a hacer de la segunda mitad del siglo XX la época de la *desmitificación* del blanco en el continente africano. Sithole los comenta recordándonos que «el tiempo es un gran médico». «Cura muchas cosas. Aclara muchas cosas. Revela muchas cosas. Hace toda suerte de cosas.» Fruto de esa revelación ha sido el nacimiento de un *nuevo africano*, «más seguro de sí mismo, más emprendedor y más agresivo que sus antepasados.»

Es ahí donde tiene su lógica función el llamado *reto de África*, reto a la democracia occidental y reto a la Iglesia. Creemos sinceramente que merecen leerse las reflexiones de Sithole a este respecto. Especialmente teniendo bien en cuenta que, como se escribe en el volumen comentado, «los acontecimientos en África hoy en día se mueven con una rapidez que desafía todo pronóstico». Con estas palabras comienza el último capítulo, *La marcha de la libertad* (1958-1960). Tal marcha es la incuestionable demostración de la realidad y la fuerza de los nacionalismos africanos. Como expresión de ella, el autor pasa revista al proceso descolonizador en esos años (a través de las dos facetas de independencia nacionales y «Conferencias africanas por la libertad»).

* * *

Conviene saber que la urdimbre dialéctica de esta publicación se teje por medio de numerosas citas (de Toynbee, Schweitzer y Gunther a Stalin, pasando por Jomo Kenyatta y Nasser). Y ha de ayudar a la comprensión del criterio de Sithole el saber que en su estudio se deslizan alabanzas a Nasser, que se pone como ejemplo la lucha egipcia por la libertad y la independencia y que se ve en el Mau Mau un movimiento de inspiración *kikuyu* y no de inspiración comunista. ¡Sugerentes apreciaciones! Nos dan el tono del pensamiento de este escritor africano.

Un matiz de ponderación y prudencia se descubre cuando afirma: «Los países africanos no sólo se oponen a la dominación desde fuera de África, sino también desde dentro de África» (pág. 168).

¡Buena advertencia a eventuales neo-imperialismos de color! La admonición es sobremanera acertada cuando los peligros se proyectan sobre un fondo de crisis. Nos explicaremos por voz de Sithole: «No es del todo verdad que el desasosiego en África tenga como causa tensiones políticas, económicas y sociales. Por debajo de todo esto hay un malestar espiritual...»

LEANDRO RUBIO GARCÍA